



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan diputadas y diputados iniciativas para reformar y adicionar la constitución política y leyes federales

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y diversas leyes federales, en temas de parentesco, reintegración escolar, salud física y mental, fórmulas lácteas, control de calidad en contratos de obras, artificios pirotécnicos, desarrollo Integral infantil, muerte perinatal o neonatal, y derecho a respirar aire limpio libre de contaminantes.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-diputadas-y-diputados-iniciativas-para-reformar-y-adicionar-la-constitucion-politica-y-leyes-federales/>



Presentan diputadas y diputados iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y leyes federales

Intervinieron representantes de Morena, PAN y PRI

Boletín No.4031

Presentan diputadas y diputados iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y leyes federales

- Intervinieron representantes de Morena, PAN y PRI

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y diversas leyes federales, en temas de parentesco, reintegración escolar, salud física y mental, fórmulas lácteas, control de calidad en contratos de obras, artificios pirotécnicos, desarrollo Integral infantil, muerte perinatal o neonatal, y derecho a respirar aire limpio libre de contaminantes.

Parentesco consanguíneo

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) planteó reformar el artículo 2° de la Constitución Política, a efecto de preservar el parentesco consanguíneo de la población indígena y afromexicana, al señalar que para la conciencia de la identidad indígena deberá existir el parentesco consanguíneo en primero, segundo, tercero y cuarto grado. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

Reintegración escolar

Laura Patricia Contreras Duarte, diputada del PAN, impulsa iniciativa que adiciona los artículos 7° y 10 de Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, para que las personas menores de 18 años con sospecha o diagnóstico de cáncer tengan derecho a recibir apoyo para su reintegración escolar a fin de lograr una adecuada educación inclusiva y que la Secretaría de Educación Pública establezca lineamientos que orienten, capaciten y apoyen a



estudiantes, docentes y directivos de escuelas, públicas y privadas, a fin de evitar la discriminación por motivos de salud. Para dictamen se remitió a la Comisión de Salud, y para opinión, a la Comisión de Educación.

Derecho de toda persona a la salud física y mental

Del PRI, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel presentó propuesta para reformar el artículo 4º de la Constitución Política, con la intención de garantizar el derecho de toda persona a la salud física y mental; para ello se indica que la ley definirá un Sistema de Salud Física y un Sistema de Salud Mental. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.

Acceso a fórmulas lácteas

El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) planteó adicionar el artículo 64 de la Ley General de Salud, para que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, se establezcan mecanismos de acceso para niñas y niños de sectores vulnerables que requieran fórmulas lácteas, por necesidades especiales de salud, así como el puntual suministro y atención especializada que el neonato, lactante e infante requiera en el tema de alimentación. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Control de calidad dentro de los contratos de obras

Paulo Gonzalo Martínez López, diputado del PAN, busca reformar y adicionar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a efecto de precisar el concepto de control de calidad dentro de los contratos de obras públicas que realicen las entidades y las dependencias; determinar que en todos los conceptos que integran la obra pública, en correspondencia con el derecho a una seguridad urbana y protección civil, se entenderá como costo total la sumatoria de los costos directos, los indirectos, los de control de calidad, por financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales. Fue enviada a la Comisión de Infraestructura, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

Actividades comerciales de artificios pirotécnicos

El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones a las leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la General de Protección Civil, para establecer que, en el control y vigilancia de las actividades y operaciones industriales y



comerciales de artificios de pirotecnia, la Secretaría de la Defensa Nacional se apoyará de los sistemas y unidades estatales y municipales de protección civil. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Programas para cuidado y desarrollo Integral infantil

Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, dio a conocer dos iniciativas. La primera, reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de estipular como prioritarios y de interés público, los programas adecuados para la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, en favor de mujeres trabajadoras, madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no cuentan con un esquema de seguridad social, y se encuentren en situación de carencia o pobreza. Se remitió a la Comisión de Bienestar, para dictamen y, a la de Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

Piden ampliar cobertura del Consejo Nacional de Desarrollo Infantil

La segunda iniciativa, enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sugiere reformar y adicionar el artículo 31 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para definir que el Consejo Nacional en la materia promoverá que la cobertura de los centros de atención cuidado y desarrollo integral infantil se amplíe en favor de madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no cuentan con un esquema de seguridad social, y se encuentren en situación de carencia o pobreza, a través de esquemas diversificados y regionalizados.

Atención en caso de muerte perinatal o neonatal

Por Morena, la diputada Marisol García Segura presentó iniciativa que reforma los artículos 62, 64 y adiciona el 64 Ter 1 de la Ley General de Salud, con el objetivo de que los servicios de salud generen protocolos de atención para las madres y padres en caso de muerte perinatal o neonatal, en el cual se otorgará ayuda física y psicológica para vivir y superar su duelo, durante esta etapa se le otorgará permiso especial por posparto por seis semanas, respetando en todo momento su dignidad como persona. Se remitió a las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Derecho a respirar aire limpio libre de contaminantes

Mauricio Cantú González, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 4° de la Constitución Política, con el objetivo de establecer que el Estado deberá garantizar el derecho a respirar aire



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/03/2023

LEGISLATIVO

limpio libre de contaminantes, que no represente riesgo alguno para la salud y se encuentre dentro de los parámetros de aire fijados por la Organización Mundial de la Salud, y precisar que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.





La Cámara de Diputados aprobó que proveedores de paquetes turísticos todo incluido informen sus tarifas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 459 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de regular los paquetes o sistemas turísticos todo incluido.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-que-proveedores-de-paquetes-turisticos-todo-incluido-informen-sus-tarifas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
PUEBLA

24/03/2023

LEGISLATIVO



Derogan en San Lázaro Ley de Comunicación Social impugnada en Puebla

Con 470 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó derogar un artículo que limitaba el gasto de Comunicación Social y que en Puebla había sido motivo de una controversia constitucional. Se trata de una de las modificaciones consideradas en el Plan B de la Reforma Electoral avalada en diciembre en San Lázaro.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/derogan-en-san-lazaro-ley-de-comunicacion-social-impugnada-en-puebla>



Deudores alimentarios no podrán realizar trámites

Alimentarios, que podrá consultarlo cualquier persona, y con el que el deudor alimentario será limitado en diversos aspectos.

El fin de estas medidas es garantizar que las personas deudoras alimenticias cumplan con sus obligaciones y así los menores de edad puedan acceder a la pensión alimenticia.

Una vez entre en vigor, el certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios será requisito para realizar los siguientes trámites:

Licencia de conducir

Pasaporte

INE

Participar en candidaturas a cargos de elección popular.

Cualquiera ante notario referente a compra-venta de inmuebles y cesión de derechos.

Contraer matrimonio

En el caso que los **deudores alimentarios** se quieran casar, pero si están en el registro, entonces no podrán hacerlo y además se les informará a los solicitantes su estatus.

Aunado a lo anterior, habrá restricciones migratorias en caso que las autoridades determinen que se trata de una medida de

evasión de las responsabilidades.

"La pensión alimentaria debe ser un tema que tenga por objeto fortalecer su ejecución y garantizar su oportuno cumplimiento de manera homologada en todo el país. (...) Si bien, es cierto, en la actualidad existen diversas normas que buscan alcanzar dichos objetivos, en la realidad no se ha logrado de manera integral", dijo la senadora Olga Sánchez Cordero.

Esta iniciativa fue propuesta y aprobada desde 2019 en la **Cámara de Diputados**, pero se retomó hasta 2023 en el **Senado de la República**, por lo que solo falta su publicación en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** para su entrada en vigor.



GILBERTO GARCÍA/RAÚL RAMÍREZ

El fin del **Registro Nacional de Deudores Alimentarios** es garantizar que cumplan con sus obligaciones.

A favor de los menores de edad, se implementará nuevas medidas de restricción a deudores alimentarios en **México**, padres que no cumplan con dar la pensión alimenticia a sus hijos no podrán obtener la credencial del **INE** ni la licencia de conducir, tampoco podrán casarse y serán incluidos en un registro nacional.

El **Senado de la República** aprobó la creación del **Registro Nacional de Deudores**



Comentario del analista político, Luis Carlos Ugalde, con José Cárdenas en Telefórmula

- "Hace un mes, cuando se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, platiqué contigo que a mí no me gustaba su integración, pero lo que yo he visto en estas tres semanas que ha funcionado este comité, es que el proceso camina bien, que hasta este momento no se observa ningún sesgo político y no hay ninguna evidencia de que haya trampa o mano negra. De hecho, de las 92 personas que fueron entrevistadas y de las cuales van a salir 20 finalistas, el 85 por ciento son funcionarios de carrera del INE".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANgCGr0Upx%2DIFgo&id=BEBB992B33844BAA%21594&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Tribunal Electoral resolvió que el Congreso excedió sus funciones en el cese de Edmundo Jacobo

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió ayer como inconstitucional una parte del Plan B electoral, y confirmó que el Congreso no tiene facultades para ordenar el cese de funciones de Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Con votación empatada, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, dio un voto de calidad para avalar que el Congreso de la Unión excedió sus funciones al aprobar un decreto de reforma electoral que contiene un transitorio, en el que se ordena el INE el cese y nombramiento de un nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo General del órgano electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1PYb-jHnU7zAfRaEinUYvMS46pKiOYdQv/view>



Senadores urgen a expedir la Ley General del Agua

Buscan revertir crisis y evitar el robo del líquido por empresas y particulares

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena exhortaron al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Aguas, con el fin de garantizar el derecho humano a este recurso vital consagrado en la Constitución Política, revertir la crisis que se vive en zonas urbanas como Monterrey y la Ciudad de México, y evitar el robo del líquido por particulares y empresas.

En rueda de prensa y acompañados de pobladores y ejidatarios del Estado de México, dijeron que grupos económicos y empresas roban las aguas del río de San Pedro Zic-tepec, el cual proviene del deshielo del Nevado de Toluca, a las personas que tienen la concesión y el derecho del agua.

Los senadores José Narro Céspedes y Gilberto Herrera Ruiz expusieron que en la última reforma constitucional en la materia se estableció la obligación de crear una ley secundaria en los próximos 180 días, que no se ha cumplido.

Narro, secretario de la Mesa Directiva del Senado, informó que este ordenamiento se ha trabajado con ejidos, comunidades, colonos y profesionistas para crear una iniciativa

ciudadana llamada "Agua para todos, agua para la vida", la cual fue presentada en el Senado de la República.

Ante ello, exhortó a los senadores a proceder con el trabajo legislativo para hacer que a través de este ordenamiento secundario se garantice el derecho humano al agua.

Señaló que, de forma irregular, diversos ejidatarios venden el agua a través de prebendas para la creación de inversioneros a grupos empresariales, violando el derecho que los legítimos productores tienen sobre el fluido.

Subrayó que es necesario poner orden y regular este asunto, labor que debe realizar la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para evitar que se haga del agua una mercancía; "que ayude antes de que se genere un conflicto".

"Que Conagua no se preste a las complicidades del despojo y atraco del agua", dijo. ●



José Narro pidió a Conagua no ser cómplice del despojo.



No fue una victoria para el INE: el fallo del TEPJF podría indicar la victoria del Plan B en la SCJN



Hamlet García, diputado federal por Morena, sostuvo que la determinación del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que favoreció a Edmundo Jacobo para mantenerlo como secretario ejecutivo del INE, lejos de representar una victoria para el Instituto Nacional Electoral, podría ser un indicio de **la victoria del Plan B de AMLO en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

El militante de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** convocó a una conferencia de prensa este jueves 23 de marzo en la Cámara de Diputados, donde presentó una argumentación en favor de la Reforma Electoral promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y, para sostenerla, analizó la votación del TEPJF.

Como antecedente, se debe de recordar que el Tribunal analizó la disposición del **Plan B de la Reforma Electoral** para remover a **Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo del INE**. Después de presentar un proyecto y someterlo a votación, con una votación cerrada se determinó que Jacobo Medina debe de regresar a su puesto de trabajo que ha tenido por 18 años.

Para entender la argumentación del diputado García Almaguer, se debe entender cómo ocurrió la votación y cómo operan los cuerpos colegiados que definirán el futuro de la **Reforma Electoral de la Cuarta Transformación (4T)**. Primero, por parte del **TEPJF**, se debe de especificar que no es el organismo con la última palabra, ya que eso es trabajo de la **SCJN**, segundo, el Tribunal sólo necesitaba de mayoría simple para poner de nuevo a Edmundo Jacobo en la secretaría del **INE**.

A detalle, cuando se revisa la votación en el **Tribunal**, se descubre que, en una primera votación, los magistrados empataron con tres votos en favor y tres en contra, por lo que se tuvo que expedir un voto adicional, el cual **definió que Jacobo regresara al INE**; sin embargo, en caso de replicarse una deliberación tan cerrada, el **Plan B** seguiría vigente y sería totalmente aplicable para las elecciones de 2024.



CAMBIO A LA LFT

Impulsan desde el Congreso derecho al luto

El reconocimiento al derecho por luto es algo que se ha tratado de establecer en la Ley Federal del Trabajo, sin embargo se ha postergado por años, sin dar ese beneficio a los deudos al perder a algún familiar, dejó en claro el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso, Nazario Norberto Sánchez. Por ello, el integrante de la bancada de Morena insistió en llevar a cabo la reforma, la cual tiene que ser atendida directamente por la Cámara de Diputados, al tiempo que delineó que no hay razón para darle más vueltas al asunto.

Explicó que la iniciativa ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que promueve, "busca adicionar una nueva fracción 34 al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que es obligación de los patrones de otorgar permiso por luto de cuando menos tres días hábiles con goce de

suelo, a las y los trabajadores por la muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuges, o concubina o concubino, días que serán inmediatos al deceso". Durante una entrevista para tratar lo relacionado a la propuesta, señaló que sumado a lo anterior, se establece otro supuesto con el propósito de que las personas trabajadoras justifiquen legalmente dicho permiso ya otorgado mediante el acta de defunción respectiva, que deberán presentar al patrón en no más de 15 días hábiles y de no presentarse, el empleador podrá realizar el descuento respectivo.

Esto bajo el principio de buena fe, porque en principio se debe creer en la palabra del solicitante.

Arturo R. Pansza

CORTESÍA CONGRESO COM





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/03/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Plantea política de cuidados

La diputada Amalia García (MC) propuso una reforma a la Ley General de Desarrollo Social para dar paso a una política nacional de cuidados que articule acciones de salud, educación, de trabajo y de seguridad social.

Expuso que esta iniciativa parte del reconocimiento de que un futuro sistema de cuidados deberá sostenerse en la corresponsabilidad entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.

Entre los beneficios de este sistema señaló el garantizar el cuidado digno a todas las personas en situación de dependencia y el derecho de los cuidadores a realizar su tarea con dignidad e igualdad.

— Ivonne Melgar



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Amalia García, diputada de Movimiento Ciudadano.



#CULTURA

Presentan *Declaración* por la inclusión

El documento representa un compromiso por incentivar la creación de historias que dejen de reproducir estereotipos y de promover el odio y la discriminación

INDIGO STAFF

La diputada federal Marisol García Segura (Marisol Gasé), presentó, en el Museo de la Ciudad de México, la "Declaración por la inclusión en las artes escénicas, expresiones culturales, cine, televisión y plataformas de streaming en México".

"Este esfuerzo nació a partir de una iniciativa que presenté en octubre pasado y que está en

proceso de dictaminación en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, para reformar el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, que busca que los estereotipos y los actos de discriminación no se reproduzcan más, sobre todo en los casos de las películas realizadas con financiamiento público", explicó la diputada.

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (Co-



Durante la presentación también estuvieron presentes la actriz Vania Sisai Rodsán, el actor Alberto Juárez y el abogado especialista en derecho cinematográfico y audiovisual, Eduardo Sánchez.

pred), Geraldina González de la Vega Hernández, opinó que las historias que se cuentan, cómo se cuentan y quiénes las cuentan son fundamentales para cambiar esta sociedad, de ahí la importancia de este acuerdo para impulsar el cambio y la in-

clusión de todas las personas en los diversos espacios.

Por su parte, los actores José Antonio Aguilar y Maya Zapata, del movimiento Poder Prieto, explicaron que el racismo es un sistema social histórico que parte de la idea de que hay

poblaciones menos valiosas y menos dignas, debido a su tono de piel, fenotipo, cultura, origen geográfico, lengua o nivel socioeconómico, y que, por alguna de esas características, se ve limitado su acceso a derechos y bienestar.

FOTO: ESPECIAL



Instalan Comisión Bicameral que evaluará a Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

Las y los integrantes de la Comisión designaron a quienes conformarán la Junta Directiva de dicho órgano, cuya presidencia estará a cargo del senador Ricardo Monreal, de Morena. El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; y el diputado Ricardo Villarreal García, del PAN, se desempeñarán como vicepresidentes.

<https://efekto10.com/instalan-comision-bicameral-que-evaluara-a-fuerzas-armadas-en-tareas-de-seguridad-publica/>



Margarita Zavala defiende Felipe Calderón por caso García Luna: "Vergüenza les debería dar hablar de violencia"

La propuesta para fortalecer las instituciones de seguridad que presentó el Partido Acción Nacional en el pleno de la Cámara de Diputados fue el pretexto ideal para que, los pocos de Morena y sus aliados que estaban presentes, reclamaran que Genaro García Luna era narcotraficante, lo que provocó incluso la respuesta de la exprimera dama, Margarita Zavala.

Tras la exposición que realizó Gerardo Peña, de la bancada panista, Joaquín Zebadúa Alva de Morena, pidió la palabra por alusiones personales, momento que aprovechó para criticar que los panistas denuncien la actual política de abrazos y no balazos.

“Es el colmo del cinismo que venga la bancada del PAN acá a subirse con unos cartelitos y unas lonas, después de que representan lo peor que le ha pasado a México, al tener gobernadores, alcaldes, un Presidente de la República y un Secretario de Seguridad Pública señalados de colusión directa con el narcotráfico que nos llevó al baño de sangre del que todavía no salimos en este país”, indicó.

Parecía que la situación se quedaría en ese momento, cuando Ciria Yamile Salomón Duran, al terminar de hacer la presentación de una iniciativa culminó su participación con “García Luna narcotraficante, Calderón lo sabía y Mágina también lo sabía”, lo que provocó que por alusiones personales, Margarita Zavala tomará la palabra.

“Hemos presentado una iniciativa que fortalece las instituciones de seguridad pública; hemos presentado unas iniciativas que son una propuesta para la ola de violencia que tiene este país por una política de abrazos y no balazos; esa es la razón por la que hay más de 40 mil muertos. Vergüenza les debería de dar hablar de violencia, de seguridad a ustedes. Quitaron el Fortamun, quitaron el Fortaseg, desmantelaron la policía y le dan toda la carga a un ejército. No lo merece este país: Estos más de 140 mil muertos, sí son los muertos de Andrés Manuel López Obrador”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/23/margarita-zavala-defiende-felipe-calderon-por-caso-garcia-luna--vergenza-les-deberia-dar-hablar-de-violencia-491757.html>



Proteger la integridad de la presidenta de la Corte, está en peligro, alertan diputadas

La Cámara de Diputados debería hacer un exhorto al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a que se abstenga de hacer expresiones que descalifican y calumnian a integrantes de los poderes Judicial y Legislativo, pidió la bancada del Movimiento Ciudadano (MC)

En tanto, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo, solicitó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) garantice la integridad de la presidenta de la Suprema Corte, cuya vida está en riesgo, alertó la congresista.

Por separado, la diputada de (MC), Jéssica Ortega, planteó un punto de acuerdo en que demanda a la Cámara hacer un llamado al Primer Mandatario a que ponga freno a sus ataques contra integrantes de los poderes Judicial, Legislativo y también, hacia los organismos autónomos y sus miembros.

En específico, pidió cesar las expresiones directas contra la ministra Piña Hernández, ya que han “incitado” actos de violencia en su contra y acciones que representan un riesgo para su integridad, dignidad y libertad.

Lo anterior, luego de que asistentes a la manifestación en el Zócalo, del pasado 18 de marzo, quemarán una figura de la presidenta de la Corte, hecha de cartón.

Que el Jefe del Ejecutivo Federal se abstenga de hacer expresiones contra la presidenta del Poder Judicial y contra la independencia judicial, ya que vulneran las funciones de esa instancia del Estado mexicano, solicitó la parlamentaria. Asimismo, la congresista planteó que la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de las instancias correspondientes, lance una campaña de concientización sobre los riesgos de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Por su parte, la diputada Gómez del Campo Gurza advirtió que las manifestaciones de odio y violencia hacia la ministra presidenta de la Corte, hechas a través de la quema de una imagen suya en pleno Zócalo capitalino, son una preocupante señal de peligro. La legisladora también promovió un punto de acuerdo para demandar que la Secretaría de Seguridad federal brinde protección a la ministra Piña, cuya integridad y vida están en riesgo real.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/23/proteger-la-integridad-de-la-presidenta-de-la-corte-esta-en-peligro-alertan-diputadas-587033.html>



En Zacatecas necesitamos ayuda y no hemos tenido ninguna respuesta: Marco Antonio Flores

Marco Antonio Flores Sánchez, diputado federal de Morena y vocalista de la Auténtica Banda Jerez, acusa a autoridades del Gobierno federal y estatal, ambos del partido al que pertenece, de dejar solos a los zacatecanos frente a la violencia y la inseguridad: “La gente debe de saber y nuestras autoridades deben de saber, hemos insistido en repetidas ocasiones que necesitamos ayuda y no hemos tenido ninguna respuesta”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI3rPj50R68O9pk&id=BEBB992B33844BAA%21595&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	24/03/2023	LEGISLATIVO

PAN pide dejar atrás el 'abrazos, no balazos' y enfrentar al crimen organizado

Con un paquete de reformas legales que busca fortalecer a las policías civiles, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados pidió cambiar la estrategia del gobierno de "abrazos, no balazos" y "combatir verdaderamente al crimen en México".



Buscan trasladar leche materna

Diputada pide a SICT que dé su autorización

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada de Morena Yessenia Olua González propuso exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil a hacer adecuaciones para permitir el traslado de leche materna, aun si la madre viaja sin el bebé.

La legisladora retomó el caso de la *influencer* Marcela Mistral, quien en redes denunció que personal de seguridad del AICM le negó la posibilidad de trasladar leche materna obtenida con extractor manual y que estaba guardando para su hijo. ●



Vicente Fox y Fernández Noroña se acusan de clasistas por “Changoleón” y “división en marchas”

Tras la conmemoración de la Expropiación Petrolera que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 18 de marzo en el Zócalo, el exmandatario Vicente Fox cuestionó que “ahora que los de Morena marcharon sentados ¿Ya bajó la gasolina? ¿Ya bajaron los índices de pobreza? ¿Pemex ya no pierde millones? ¿Ya encontraron a los desaparecidos?”.

Por la publicación que hizo Vicente Fox en redes sociales, fue señalado por usuarios y políticos, entre ellos el diputado Gerardo Fernández Noroña, con quien se lanzó acusaciones de clasismo.

El aspirante presidencial para 2024 respondió al expresidente de México: “Al único desaparecido que no hemos encontrado, es a tu cerebro, cabeza hueca”.

“Lo que se te desapareció fue el jabón y el shampoo, Changoleón”, le respondió Fox a Fernández Noroña.

Por la respuesta de Vicente Fox, el diputado federal del Partido del Trabajo acusó una respuesta “racista y clasista”.

“No podía faltar una respuesta racista y clasista, cabeza hueca Vicente Fox. Eso acredita que NUNCA debiste ser presidente. Eres una vergüenza y un ser deleznable. ¡Pobre! Lo bueno es que nunca volverán al poder”, expresó Fernández Noroña.

“Racista y clasista es dividir a la gente en las marchas mi estimado Changoleón”, dijo Fox en referencia a la zona preferencial en la que fueron acomodados invitados a la conmemoración de la Expropiación Petrolera.

“Los de Morena haciendo la logística de lugares en sus marchas”, criticó Fox en otro mensaje.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/vicente-fox-y-fernandez-norona-se-acusan-de-clasistas-por-changoleon-y-division-en-marchas/>



Fox y Fernández Noroña se acusan de clasistas

Tras la conmemoración de la Expropiación Petrolera que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 18 de marzo en el Zócalo, el exmandatario Vicente Fox cuestionó que "ahora que los de Morena marcharon sentados ¿Ya bajó la gasolina? ¿Ya bajaron los índices de pobreza? ¿Pemex ya no pierde millones? ¿Ya encontraron a los desaparecidos?". Por la respuesta de Vicente Fox, el diputado federal del Partido del Trabajo acusó una respuesta "racista y clasista".

"No podía faltar una respuesta racista y clasista, cabeza hueca Vicente Fox. Eso acredita que NUNCA debiste ser presidente. Eres una vergüenza y un ser deleznable. ¡Pobre! Lo bueno es que nunca volverán al poder", expresó Fernández Noroña.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/fox-y-fernandez-norona-se-acusan-de-clasistas/1634270>

**LA SEP DE DELFINA GÓMEZ PERDIÓ CONTROL DEL DINERO, SEÑALA ASF**

La Escuela es Nuestra pagó viajes y tarjetas de crédito

Anomalías. Tesoreros de los Comités Escolares utilizaron los recursos para "necesidades personales", de acuerdo a la Auditoría

KARINA AGUILAR

Con recursos del Programa "La Escuela es Nuestra", de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se pagaron boletos de avión, gastos hospitalarios, préstamos personales, servicios de televisión por cable, tarjetas de crédito y compras en tiendas de conveniencia, de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2021, realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Ante dichas irregularidades, que ocurrían cuando Delfina Gómez se encontraba al frente de la SEP, el órgano fiscalizador realizó seis promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y dos recomendaciones.

En 2021, la Subsecretaría de Educación Básica destinó 13 mil 549 millones 550 mil pesos al programa "La Escuela es Nuestra", con el fin de pagar apoyos a comunidades escolares de planteles públicos de educación básica para mejorar sus condiciones de infraestructura y equipamiento.

De ellos, la ASF revisó 2 mil 512 millones 200 mil pesos que representan el 18.5% de los subsidios económicos otorgados a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP).

De acuerdo con la Auditoría de Cumplimiento 264, realizada a uno de los programas insignia de la SEP durante la titularidad de Gómez, los integrantes de 15 comités ubicados en 11 estados de la República, que recibieron apoyos por un total de 6 millones 450 mil pesos, reportaron que no se aplicaron recursos por 4 millones 412 mil pesos, debido a que estos fueron retirados por sus propios tesoreros sin que los devolvieran.

"Con el fin de constatar lo anterior, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) los estados de cuenta de las tarjetas bancarias, de cuyo análisis se comprobó que los recursos de siete comités fueron retirados en efectivo en su totalidad por sus tesoreros, uno de los cuales utilizó 500 mil pesos para gastos hospitalarios".

Mientras que los otros ocho comités, "además de retirar en efectivo una parte de los

d) Los integrantes de 15 comités ubicados en 11 estados de la República, los cuales recibieron apoyos por un total de 6,450.0 miles de pesos, reportaron que no se aplicaron recursos por 4,412.1 miles de pesos toda vez que éstos fueron retirados por sus propios tesoreros sin que los devolvieran; con el fin de constatar lo anterior, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) los estados de cuenta de las tarjetas bancarias, de cuyo análisis se comprobó que los recursos de 7 comités fueron retirados en efectivo en su totalidad por sus tesoreros, uno de los cuales utilizó 500.0 miles de pesos para gastos hospitalarios; respecto de los 8 comités restantes, se constató que, además de retirar en efectivo una parte de los recursos, sus tesoreros utilizaron otra parte de éstos para atender necesidades personales, tales como la compra de boletos de avión, pagos de tarjetas de crédito o préstamos personales, pago de servicios de televisión por cable y compras en tiendas de conveniencia, entre otros.

recursos, sus tesoreros utilizaron otra parte de éstos para atender necesidades personales, tales como la compra de boletos de avión, pagos de tarjetas de crédito o préstamos personales, pago de servicios de televisión por cable y compras en tiendas de conveniencia, entre otros.

Adicionalmente, en otro comité ubicado en el estado de Chiapas que también recibió apoyo por 500.0 miles de pesos, sus integrantes reportaron que la tesorería del personal contratado para realizar trabajos de construcción, en adelante, dicho personal se negó a firmar las actas de los trabajos, lo que impidió que los

proporcionada por la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) "sin que se cuente con evidencia de que dichos recursos fueron canalizados a los nuevos tesoreros para su aplicación a los fines del programa".

Ante las diversas irregularidades, la ASF hizo seis Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y dos recomendaciones.

Una de las promociones la emitió al Órgano Interno de Control en la SEP para que realice las investigaciones y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, autorizaron la dispersión del apoyo a un Comité Escolar de Administración Participativa ubicado en el estado de Chiapas a una cuenta bancaria distinta de la registrada en la base de datos".

En el seguimiento realizado por la ASF, se verificó que hasta noviembre de 2022 dichos recursos "aún permanecían en la cuenta bancaria de la persona a la que erróneamente le fueron depositados, sin que se demostrara que se realizaron las gestiones necesarias para su recuperación".

También, emitió la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la SEP esclarezca y, en su caso, gestione las acciones legales que correspondan, relativas a 15 CEAP, cuyos apoyos otorgados fueron retirados por sus propios tesoreros en efectivo, además de que en algunos casos estos los utilizaron para atender necesidades personales.

La ASF advirtió que en los lineamientos del Programa no se incorporaron mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan a la SEP y a la Secretaría del Bienestar ajustar las modalidades de su operación, ni se establecieron plazos máximos para que los CEAP ejercieran y comprobaran la aplicación de los recursos; tampoco se señaló la obligación de reintegrar los recursos federales en los casos en que éstos no se aplicaran al cumplimiento de los fines del programa.

Este miércoles, el techo se cayó en un kinder remodelado con el programa La Escuela es Nuestra en Ecatepec, Estado de México, ante lo cual la directora del plantel acusó que los lineamientos del programa evitan que intervengan las autoridades de la escuela en las obras realizadas con los recursos otorgados.

**LOS SENADORES NO SE PONEN DE ACUERDO**

Aplazan elección de consejeros para Inai

El instituto de transparencia puede quedar inoperante por falta de quorum**JAVIER DIVANY Y ALFREDO FUENTES**

A una semana de que el Pleno del Inai se quede sin quorum, en el Senado no hay acuerdo para designar a los dos comisionados que están pendientes desde el 31 de marzo del año pasado, dijo ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, mientras que una jueza dio tres días a los legisladores para hacer los nombramientos.

"Con ellos (el Inai) la preocupación que tienen y después del informe, vamos a intentar reunirnos con los coordinadores de grupos parlamentarios para intentar la búsqueda de consensos. Estamos desde ayer (miércoles) bus-

cando, pero no lo hemos logrado", dijo el senador morenista.

El próximo viernes 31 de marzo Francisco Javier Acuña Llamas deja su encargo como comisionado del Inai, por lo que el Pleno se quedará sólo con cuatro integrantes de siete, número insuficiente para alcanzar el quorum marcado por la ley.

A principios de mes el Senado aprobó la designación de Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados, el presidente Andrés Manuel López Obrador los vetó, por lo que se debe elegir a otras dos personas para ocupar las vacantes.

Monreal confió en que la próxima semana haya acuerdos entre grupos parlamentarios. Ayer, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó en el Senado el informe de actividades del instituto, y durante su participación exhortó a los legisladores a cumplir con los dos nombramientos. "Hacemos un respetuoso llamado a no imposibilitar sus tareas (del Inai), pues sin quorum para sesionar no tendremos las facultades para impedir que se niegue el derecho a saber de la ciudadanía ni podremos protegerle si se vulneran sus datos personales".



BLANCA LILIA IBARRA PRESENTÓ INFORME

No hay acuerdo para consejeros del Inai

Jueza da plazo de tres días para que el Senado informe "sin evasivas" si ha cumplido con los nombramientos de los dos comisionados

JAVIER DIVANY Y ALFREDO FUENTES

A una semana de que el Pleno del Inai se quede sin quórum, el Senado sigue sin acuerdos para designar a los dos comisionados que están pendientes desde el 31 de marzo del año pasado, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Montreal Ávila. Sin embargo, una jueza dio tres días a los legisladores para hacer los nombramientos.

"Con ellos la preocupación que tienen y después del informe, vamos a intentar reunirnos con los coordinadores de grupos parlamentarios para intentar la búsqueda de consensos. Estamos desde ayer (miércoles) buscando, pero no lo hemos logrado", dijo el senador morenista.

El próximo viernes 31 de marzo, Francisco Javier Acuña Llamas deja su encargo como comisionado del Inai, por lo que el Pleno se quedará sólo con cuatro integrantes de siete, número insuficiente para alcanzar el quórum marcado por la ley.

Aunque a principios de mes, el Senado aprobó la designación de Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados, el presidente Andrés Manuel López Obrador los vetó, por lo que se debe de volver a elegir a otras dos personas para ocupar las vacantes.

El senador morenista dijo tener confianza en que la próxima semana se logren los acuerdos entre grupos parlamentarios.

Por su parte, la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz advirtió de la urgencia que hay para completar en número de comisionados para que funcione este organismo.

Señaló que la transparencia estorba a quienes dirigen instituciones de gobierno. "Su función es garantizar el derecho al acceso a la información y porque sanciona los abusos de poder. Ejercer la función pública con transparencia no es un acto de buena intención ni veleidad, es una obligación y un mandato constitucional del servicio público de todo gobierno que se asume democrático".

Mientras la Jucopo en el Senado sigue sin acuerdos, una jueza federal dio un plazo de tres días para que el Senado de la República informe "sin evasivas" si ha cumplido en realizar los nombramientos de los dos comisionados. El plazo comienza a partir de la notificación a la Cámara de Senadores.

El Consejo Consultivo del Inai interpuso un recurso para que el Senado de la República nombre a los comisionados faltantes, y ayer la jueza emitió el fallo a su favor.

"Toda vez la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y otra autoridad responsable, ha sido omisa en remitir las documentales con las que acredite haber dado cumplimiento a la suspensión con fundamento en los artículos 143 y 158 de la Ley de Amparo, se le requiere para que dentro del término

de tres días siguientes a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten de manera efectiva, sin evasivas que han dado cumplimiento a la suspensión definitiva", señala la sentencia.

El recurso resuelto hoy por la titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México fue interpuesto desde noviembre por el Consejo Consultivo del Inai.

El fallo también ordena a la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta hacer entrega del oficio en el que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, comunicó el veto que hizo el presidente Andrés Manuel López Hernández de los aspirantes electos el pasado 1 de marzo.

Ayer, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó en el Senado el informe de actividades del instituto, y durante su participación exhortó a los legisladores a cumplir con los dos nombramientos que hacen falta en el Pleno del organismo para que éste no quede inoperante.

"Hacemos un respetuoso llamado a no imposibilitar sus tareas (del Inai), pues sin quórum para sesionar no tendremos las facultades para impedir que se niegue el derecho a saber de la ciudadanía ni podremos protegerle si se vulneran sus datos personales", dijo.

La comisionada presidenta aseguró que el Instituto actúa con imparcialidad y transparencia de los poderes políticos, pues "sólo milita por México", por lo que



seguirá enfocado en ayudar a las personas en resolver problemáticas de la vida cotidiana como la vigilancia de obras públicas, prevenir los daños al ecosistema y acceder a programas sociales, entre otros.

"Estamos ciertos que el Inai trascenderá las coyunturas. La razón es simple pero categórica: no hay democracia que pueda vivir sin transparencia; no hay votos ni elecciones legítimas sin información vasta y fidedigna de las y los candidatos; no hay posibilidad de evaluar la gestión de las y los representantes, si no rinden cuentas en la tribuna pública. No hay, in-

cluso, justicia sin publicidad, porque lo injusto no soporta verse descubierto", concluyó.

Sobre la controversia de inconstitucionalidad que el Pleno del Inai anunció que interpondría por la falta de designación de los comisionados, el organismo autónomo dijo a *El Sol de México* que la presentará a principios de la próxima semana.

“

RICARDO MONREAL

SENADOR

"Vamos a intentar reunirnos con los coordinadores de grupos parlamentarios para intentar la búsqueda de consensos"

RECHAZO DE AMLO

A PRINCIPIOS de mes, el Senado de la República aprobó la designación de Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso como comisionados, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador los vetó



La **comisionada** presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, en el Pleno de la Cámara de Senadores



#LÓPEZOBRA

EN EL PJ 'IMPERA LA CORRUPCIÓN'

EL PRESIDENTE DESCARTA QUE DURANTE SU GESTIÓN HAYA UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL PORQUE, AFIRMA, HAY GÁNSTERES QUE IMPIDEN LOS CAMBIOS. ESTÁ DISTORSIONADO, ACUSA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que está pendiente la reforma al Poder Judicial porque en ese Poder de la Unión "impera la corrupción".

En la mañana de ayer, en Palacio Nacional, reconoció que en su sexenio la reforma a ese poder quedará como "una asignatura pendiente", porque "es un asunto complejo".

Por un lado, el mandatario acusó que internamente en el

Poder Judicial hay "gánsteres" que impiden los cambios, y por el otro lado acusó que la oposición en el Congreso de la Unión mantiene un bloqueo a las iniciativas del Ejecutivo.

"Hay, como siempre lo digo, honrosas excepciones, jueces, magistrados, ministros, pero como poder está completamente distorsionado, impactado por la corrupción y por la tendencia a proteger a los de arriba, a la minoría, a la élite, no protegen al pueblo, es un poder faccioso, está para atender a los de arriba, no al pueblo", dijo.

Recomendó que para depurar el Poder Judicial se inicie por los procesos educativos del país, para que en universidades se formen verdaderos profesionales que busquen la justicia.

"Si nos dijeran a los que estamos aquí: 'A ver, cambiemos a todos los jueces, abogados, profesionales, honestos, cercanos a la gente, con vocación de hacer justicia', nos costaría trabajo conseguirlos", afirmó.

En lo laboral, expuso que los recién egresados de universidades, bien formados, deben refrescar al Poder Judicial, al ir



ocupando cargos estratégicos.

"Se debe quitar el requisito de que tengan 10 años de experiencia, porque entre más experiencia están, más maleados, hay unos que a los 10 años ya son gánsteres.

"Si se quita y se le da oportunidad a los que están saliendo, egresando de las escuelas, de las facultades, que vienen con todo el entusiasmo de hacer justicia", dijo.

DESCARTA REFORMAS

El Presidente de la República también descartó en su sexenio impulsar reformas a la operación de los bancos, aún cuando estos cobren más comisiones en México que en sus países de origen.

Justificó que por dos razones no impulsará la reforma: la primera, porque se comprometió en campaña, en 2018, a no cambiar las reglas para el funcionamiento de los bancos.

"Lo hice desde la campaña y lo estoy cumpliendo. La otra razón es que ya no se puede

aprobar nada en el Legislativo, porque hay un bloqueo permanente de los opositores de nuestro gobierno", explicó.

Desde junio de 2022, la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) en el Congreso pactaron mantener una "moratoria constitucional" para frenar las reformas de Morena y del Ejecutivo, en protesta por lo que llamaron ausencia de diálogo. ●

ESTRUCTURA INTERNA

81

• DÍAS LLEVA NORMA PIÑA AL FRENTE DEL PODER JUDICIAL

11

• MINISTROS, EN LA CORTE.

7

• MAGISTRADOS, EN EL TEPIF.

9

MESES, DE MORATORIA CONSTITUCIONAL.



COMO PODER ESTÁ DISTORSIONADO, IMPACTADO POR LA CORRUPCIÓN

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

A LA DISTANCIA

2 • AMLO acusa que con Piña al frente del Poder Judicial no habrá reforma.

1 • López Obrador mantiene una relación distante con Norma Piña.

3 • Todavía no se termina de limpiar a la Judicatura de corrupción, dijo.

4 • El gobierno ha criticado a jueces que han emitido fallos contra la 4T.

5 • Uno de los fallos más controvertidos fue el rechazo a la reforma energética.



• NÓVELES. El Presidente sugirió que para "refrescar" al Poder Judicial se le vaya dando la oportunidad a los recién egresados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/03/2023

LEGISLATIVO

Destaca Moreno unidad del PRI en aniversario luctuoso de Colosio

En el aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el Partido Revolucionario Institucional montó una guardia de honor, encabezada por el dirigente nacional, Alejandro Moreno, quien en su discurso sustentó la unidad del priismo a unas horas de la destitución del coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMRzxm%2DTK9Vsyoc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213689&parId=75F18D3264FEE48F%213665&o=OneUp>



Manuel Añorve: PRI en el Senado seguirá siendo oposición a Morena

Tras asumir la coordinación del grupo parlamentario del PRI en la Cámara Alta, el senador Manuel Añorve aseguró que el tricolor seguirá siendo un contrapeso de Morena, junto con el Bloque de Contención.

En entrevista, Añorve rechazó que su cercanía con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pueda romper al Bloque de Contención, por lo que seguirá buscando la construcción de acuerdos con las bancadas del PAN, PRD, MC y Grupo Plural.

Señaló, en este sentido, que el Bloque de Contención seguirá firme e incluso se pronunció por seguirlo fortaleciendo todos los días.

El coordinador de los senadores del PRI agregó que el PRI seguirá siendo contrapeso de Morena, junto con las bancadas de oposición.

Negó también que se haya ofrecido la reelección legislativa a los senadores que votaron a favor de que se convirtiera en el nuevo coordinador de los senadores del PRI.

Manuel Añorve indicó que buscará la unidad en su grupo parlamentario y confió en que los cuatro senadores que no participaron en su elección como coordinador se mantendrán en la bancada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/23/manuel-anorve-pri-en-el-senado-seguira-siendo-oposicion-morena-587061.html>



Guerra por el PRI: Osorio Chong analiza cómo vencer a 'Alito' sin dejar el tricolor

El senador Miguel Ángel Osorio Chong anunció que analizará la forma de seguir adelante en la lucha al lado de los priista descontentos con la dirigencia de Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas.

Osorio Chong reiteró que no renunciará a su militancia en el PRI, aclaró que no renunciará a su bancada y detalló que analizará qué le permitirá legalmente, como militante del tricolor, seguir con las impugnaciones en contra de 'Alito' Moreno.

Voy a analizar lo que me permita legalmente seguir adelante, lo quiero puntualizar. No quiero darles motivo para que quieran truncar ese proceso legal que voy a seguir hasta lograr que Alejandro Moreno se vaya del partido como lo dicen los estatutos (...) Lo importante es encontrar un camino que me dé sustento como militante del PRI para seguir adelante con estas acusaciones", aclaró Miguel Ángel Osorio Chong.

Miguel Ángel Osorio Chong anunció la noche de este miércoles que dejaría la coordinación de la bancada del PRI en el Senado, aunque señaló no renunciaría al tricolor. Manuel Añorve fue elegido como nuevo coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República.

Osorio Chong hizo este anuncio luego de que siete de los 13 senadores convocaran a una asamblea extraordinaria para atender "asuntos urgentes de la reorganización de la bancada".

En entrevista con Ciro Gómez Leyva 'Por la Mañana' el exsecretario de Gobernación en el sexenio de Enrique Peña Nieto reiteró que seguirá en contra de la permanencia de Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas en la presidencia del PRI y acusando las pérdidas electorales de esta dirigencia. "Seguiré adelante. Y no dejar que este personaje, Alejandro Moreno, que tiene secuestrado al PRI, siga adelante. Sé que es un camino no fácil, pero este 16 por ciento, la militancia en los estados, enojada y molesta, no se quede sola", explicó Miguel Ángel Osorio Chong en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

Osorio calificó a Moreno Cárdenas como un profesional de la mentira, que hace un año le dijo a los exdirigentes que no se iba a quedar más de un año y no lo cumplió, y que votó a favor de reformas que prometió no votar.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/3/23/guerra-por-el-pri-osorio-chong-analiza-como-vencer-alito-sin-dejar-el-tricolor-754915.html>



COAHUILA

Registra Manolo Jiménez su candidatura en el IEC

Destaca importancia de la unidad ante la polarización; señala que alianza es el punto de encuentro para ciudadanos interesados en hacer algo por el estado

HILDA FERNÁNDEZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Saltillo.— Ayer por la tarde el candidato del PRI, PAN y PRD, Manolo Jiménez Salinas se registró oficialmente como abanderado de la Alianza Ciudadana por la Seguridad al gobierno de Coahuila, ante el Instituto Electoral del estado.

Acompañado por los líderes estatales del PRI, Rodrigo Fuentes; del PRD, Mary Telma Guajardo y del PAN, Elisa Maldonado, así como diputados locales y federales y precandidatos a las diputaciones de Coahuila, el Jiménez Salinas agradeció el apoyo de los militantes y simpatizantes de cada organismo político.

El coahuilense dijo estar agradecido con quienes confiaron en su perfil para abanderar sus causas, que se convertirán en las propuestas que en su momento estará presentando a lo largo y ancho del estado.

Jiménez Salinas entregó su solicitud y los documentos al árbitro electoral, Rodrigo Germán Paredes Lozano, quien a nombre del Instituto Electoral de Coahuila dio por recibida la documentación del aspirante.

“Por lo que corresponde a la autoridad electoral procederemos a la revisión de los requisitos que la ley señala y a los documentos que Manolo presenta”, aseguró Rodrigo Germán Paredes Lozano.

En el acto, el candidato a la

gubernatura de Coahuila dio las gracias por el apoyo de la gente de las colonias, los barrios y los ejidos, así como a la sociedad civil organizada, a los militantes y simpatizantes de las tres fuerzas políticas del PRI, PAN y PRD.

Jiménez Salinas destacó que es más importante la unidad que la polarización. Señaló que esta alianza es el punto de encuentro de todos los coahuilenses que quieren hacer algo por el estado.

“La gente”, dijo, “ya está cansada de las polarizaciones y los pleitos”. Advirtió que “lo que quiere es que le demos solución a sus problemas, y este proyecto de eso se trata de mejorar la calidad de vida de nuestras hijas e hijos.

“Por eso les pido que le echemos todas las ganas. Vamos a seguir construyendo la grandeza de esta tierra bendita”, les instó el coahuilense.

Con vivas y hurras, en medio de la algarabía y las porras de cantidad de militantes y simpatizantes, que gritaban entusiasmados: “Ya llegó, ya está aquí, es Manolo y es del PRI”, el registro de la candidatura es la primera en la historia de Coahuila en el que militantes de los tres principales partidos políticos respaldan a un aspirante a gobernador.

“Acudo ante esta autoridad electoral para presentar mi registro como candidato a gobernador de Coahuila por la Alian-

za Ciudadana por la Seguridad, integrada por tres fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD... Hemos venido construyendo un frente ciudadano y Coahuila unido jamás será vencido”, aseveró Manolo Jiménez Salinas al declararse listo para la campaña electoral que iniciará el día 2 de abril próximo.

“Con la confianza que una vez que este registro esté validado estaremos listos para trabajar con mucha fuerza, con mucha energía, con mucho amor por nuestra tierra que es Coahuila y por nuestra gente”, enfatizó Jiménez Salinas.

También estuvieron presentes su esposa, Paola Rodríguez López, y su familia, a quienes agradeció por la confianza y el apoyo.

En días pasados, Manolo Jiménez Salinas rindió protesta como candidato ante la presencia de los dirigentes nacionales de los tres partidos; Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD. ●

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Aspirante al gobierno de Coahuila

“La gente está cansada de las polarizaciones y los pleitos. Lo que quiere es que le demos solución a sus problemas, y este proyecto de eso se trata”



"Una vez que este registro esté validado estaremos listos para trabajar con mucha fuerza, con mucha

energía, con mucho amor por nuestra tierra que es Coahuila y por nuestra gente"



Manolo Jiménez se dijo agradecido con quienes confiaron en él para abanderar sus causas, las cuales se convertirán en las propuestas que presentará en su campaña en todo el territorio del estado.



Aprueban reforma que garantiza participación de sindicatos de nueva creación en Comisiones Mixtas de Escalafón

Boletín No.4028

Aprueban reforma que garantiza participación de sindicatos de nueva creación en Comisiones Mixtas de Escalafón

• Cámara de Diputados modificó el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 471 votos a favor y uno en contra, el dictamen que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a fin de garantizar la participación del sindicato o los sindicatos de nueva creación en las Comisiones Mixtas de Escalafón de cada dependencia.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorpora la frase “o de los sindicatos, en su caso”, por lo que el artículo queda de la siguiente manera:

En cada dependencia funcionará una Comisión Mixta de Escalafón, integrada con igual número de representantes del titular y del sindicato o de los sindicatos, en su caso, de acuerdo con las necesidades de la misma Unidad, quienes designarán un árbitro que decida los casos de empate. Si no hay acuerdo, la designación la hará el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en un término que no excederá de diez días y de una lista de cuatro candidatos que las partes en conflicto le propongan.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena, Araceli Ocampo Manzanares, explicó que en la actualidad el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado sólo beneficia a los sindicatos mayoritarios, dejando fuera a las nuevas organizaciones del otorgamiento de plazas para las bases trabajadoras, lo cual es una desventaja en la búsqueda por la representatividad laboral.



Apuntó que, con estas modificaciones, las Comisiones Mixtas de Escalafón de cada dependencia estarán integradas por igual número de representantes de titular del sindicato o de los sindicatos en su caso, de acuerdo a las necesidades de la misma Unidad.

Además, se fortalece la libertad sindical, se acompañan los principios contenidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y se evita las categorías sospechosas de discriminación.

Subrayó que esta reforma legislativa contribuya a garantizar la participación del sindicato o los sindicatos de nueva creación en las Comisiones Mixtas de Escalafón de cada dependencia en el país.





Presentan en el Palacio Legislativo de San Lázaro “Lectura de Poesía de Elsa Cross”

Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

Boletín No.4034

Presentan en el Palacio Legislativo de San Lázaro “Lectura de Poesía de Elsa Cross”

- Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

Como parte de las actividades para acercarse a la sociedad, académicos y estudiantes y en el marco del Día Mundial de la Poesía, el Espacio Cultural San Lázaro llevó a cabo en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados el evento “Lectura de Poesía de Elsa Cross”.

La escritora y articulista recitó algunos de sus poemas, como Chenkán y Jaguar. Recordó que el primero lo escribió durante su estadía en La Venta, Tabasco. “Les agradezco su paciencia, su invitación, me ha dado mucho gusto estar aquí”, comentó.

La poeta cerró su participación al leer poemas incluidos en su publicación Nepantla: “A la mitad del río un silencio devora el instante, lo hunde en un vórtice oscuro, tibio, como una entraña”.

Elsa Cross, nació en la Ciudad de México, se formó literariamente en el taller de Juan José Arreola, en 1964, al mismo tiempo que empezó la carrera de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtuvo la maestría y el doctorado. Actualmente es profesora titular de Filosofía de la Religión.

Su poesía completa, que abarca de 1964 a 2012, fue publicada por el Fondo de Cultura Económica. Siete de los 29 títulos que incluyen su obra han obtenido premios en México y otros países.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Quiere Morena limpiar atentado contra presupuesto de Estados y Municipios: Rocío González

La Comisión de Gobernación, aprobó el dictamen por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, con fecha 22 de marzo de 2023. Dicho dictamen tiene como objetivo derogar el párrafo cuarto del artículo 26, de la ley en comento, y cuyo párrafo fue adicionado el día 27 de diciembre de 2022, el cual forma parte del llamado “Plan B”, se planea derogar el día de hoy o mañana ante el pleno de esta soberanía.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/262420/quiere-morena-limpiar-atentado-contra-presupuesto-de-estados-y-municipios-rocio->



Reconoce Morena a mujeres que están transformando la gestión del agua

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, en su calidad de Coordinadora Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó el Foro “Mujeres Traspasando Fronteras: el agua el factor común”, a fin de exponer el trabajo de diversas mujeres especialistas en la gestión del agua.

<https://hojaderutadigital.mx/reconoce-morena-a-mujeres-que-estan-transformando-la-gestion-del-agua/>



Presentaron el 'Proyecto Colmena', la primera misión espacial mexicana que busca llegar a la Luna



Funcionarios y científicos mexicanos presentaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “[Proyecto Colmena](#)”, la **primera misión espacial** en su tipo que busca **llegar a la Luna**. Su objetivo es explorar nuestro satélite natural, además de impulsar los proyectos tecnológicos del país.

Este evento fue encabezado por el diputado federal **Roberto Briano Borunda**, en compañía con el director de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), **Salvador Landeros Ayala**, y el científico líder del proyecto, el Dr. **Gustavo Medina Tanco**, el pasado 22 de marzo.

La misión estará a cargo de **cinco micro robots mexicanos** que pesan menos de 60 gramos y miden alrededor de 12 centímetros de diámetro. Apoyados con un módulo de telecomunicaciones, tendrán la tarea de desplegarse en la superficie lunar para conectarse electrónicamente. La meta: ensamblar un panel que pueda generar energía.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	24/03/2023	LEGISLATIVO

 Hemos avanzado, pero no estamos satisfechas, porque seguimos abanderando comisiones que se nos atribuyen por el hecho de ser mujeres y el rol que tenemos. Tenemos comisiones como Igualdad de Género, Niñez, Bienestar, pero no Presupuesto, donde hay tres varones por cada mujer, o en Gobernación, que maneja temas tan importantes”

Julieta Kristal Vences Valencia

Diputada Federal sobre la participación histórica de las mujeres y los avances de la LXV Legislatura



Iluminan Cámara de Diputados de color rojo por el Día Mundial de la Tuberculosis

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), impulsó que este miércoles se iluminara de color rojo el frontispicio de la Cámara de Diputados, con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.

En el acto, el diputado Reyes Carmona subrayó que este día llama a visibilizar lo que acontece en torno a esta enfermedad. El objetivo, comentó, es aumentar las inversiones, aplicar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, así como adoptar las medidas y propiciar la colaboración multisectorial para acabar con esta enfermedad.

<https://laopcion.com.mx/nacional/iluminan-camara-de-diputados-de-color-rojo-por-el-dia-mundial-de-la-tuberculosis-20230322-421165.html>



Comisión de Salud aprobó una minuta de reformas, en materia de regímenes dietéticos

Boletín No.4025

Comisión de Salud aprobó una minuta de reformas, en materia de regímenes dietéticos

Al continuar su decimosexta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó en lo particular un dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regímenes dietéticos especiales, así como tres puntos de acuerdo.

La minuta establece que las fórmulas para regímenes dietéticos especiales y para fines médicos no son alimentos ordinarios, tampoco son productos alimenticios procesados, aunque no es posible considerarlos como un medicamento, ya que no tienen un fin terapéutico, debido a sus características, utilización, beneficios, presentación al público y concentración de ingredientes, por lo que es necesario que cuenten con una regulación específica.

Las y los integrantes de la Comisión también avalaron una modificación de carácter técnico de la diputada Margarita García García (PT), para evitar una incongruencia jurídica de forma, ya que el capítulo VIII Bis abarca un tema que habla de fórmulas para regímenes dietéticos especiales y fórmulas dietéticas para fines médicos especiales.

Asimismo, la instancia aprobó con 25 votos a favor el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer y a ejecutar programas y acciones preventivas del VPH, de manera particular para la adquisición y aplicación de pruebas del virus del papiloma.

También, con 32 votos a favor avaló el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear una NOM para la promoción de la medicina de precisión.



Con 27 votos a favor, aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2022.

Asuntos generales

En asuntos generales, la Comisión aprobó una propuesta del diputado de MC, Salomón Chertorivski Woldenberg, para realizar un foro de salud de la infancia con especialistas en el mes de abril, el cual tendrá una duración de una semana y en donde se tratarán los temas como vacunación, tamizaje, lactancia materna, embarazo, parto, cánceres y enfermedades raras.

En ese sentido, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) resaltó la importancia de un foro sobre la salud de la infancia, pero sugirió tomar en cuenta la semana de la Seguridad Social que se realizará en la Cámara de Diputados los días 24, 25 y 26 de abril.

De igual forma, la instancia avaló una propuesta del legislador Chertorivski Woldenberg para efectuar en junio un encuentro con expertos para discutir el tema de la regulación efectiva de los vapeadores.

De Morena, la diputada Selene Ávila Flores dijo que el tema de los vapeadores debe ser abordado en un escenario, pues abarca un espectro muy amplio que va desde las políticas públicas, el prohibicionismo y los efectos que tiene en la salud pública.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) dijo que la discusión sobre vapeadores debe darse en un parlamento abierto con la participación de expertos, con el fin de analizar costos y adicciones a los jóvenes.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que este tema se debe trabajar desde ahora para que el Gobierno Federal se presente, pues en los foros realizados antes no lo hicieron las autoridades regulatorias. "Es un tema de alta relevancia estamos con tiempo suficiente".

Por el PT, la diputada Margarita García García pidió que el evento se lleve a cabo a través de un parlamento abierto, ya que es vinculatorio.



De MC, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura consideró de suma importancia este tema y urgió su discusión.

De igual forma, la Comisión avaló pedir al director del INSABI que informe sobre la evolución que ha tenido el instituto en estos tres años y dé a conocer el número de mexicanos que están ahora bajo su responsabilidad.

Respecto de la reunión con el titular de la Cofepris, el diputado Reyes Carmona dijo que existe la disposición del funcionario para acudir el día 19 de abril, pero, en caso contrario, se le llamará a una comparecencia.

Se aprobó también la propuesta de la diputada García García para la pedir apoyo en el caso de la doctora Paulina Santiago Gómez, subdirectora el Hospital de Especialidades en Oaxaca, quien fue separada del cargo el 27 de mayo del 2010.





Diputadas y diputados emiten opiniones sobre la organización de los 11 foros de consulta indígena

Boletín No.4024

Diputadas y diputados emiten opiniones sobre la organización de los 11 foros de consulta indígena

- En reunión de trabajo, abordaron logística y avance de programas de las diferentes sedes
- Aprueban opinión a iniciativa que reforma la Ley General de Educación

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), externaron sus opiniones e inquietudes respecto a los 11 foros regionales de consulta a las comunidades originarias, en materia de educación, que iniciarán el 24 de marzo y concluirán el 2 de abril.

Durante su reunión ordinaria, la presidenta de la instancia indicó que estos foros tienen muchas particularidades que se deben cuidar para cubrir los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto a que la consulta debe ser previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Se busca, dijo, reformar la Ley General de Educación en materia de pueblos indígenas y hoy “tenemos la oportunidad de escribir la historia para que no haya otro revés por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Estos foros de consulta se derivan del cumplimiento de la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, en materia de educación indígena.

La legisladora Juan Carlos añadió que en estas asambleas deberá haber traductores para que se hable con claridad sobre qué es lo que se consulta y que las autoridades se registren, sellen y firmen las actas y listas de asistencia en cada sede.



Manifestó su preocupación por el poco tiempo para preparar una convocatoria anticipada de 15 días, pero confió en que sí acudan los representantes de los pueblos indígenas. “Si logramos que estén al cien por ciento, la Corte no nos observará la consulta y será válida”.

La diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, destacó la importancia de que las sedes sean cercanas geográficamente a las comunidades originarias, con el fin de facilitar su movilidad y asistencia a los foros de consulta.

A su vez, la legisladora Fabiola Rafael Dircio (PRD) manifestó su disposición para contribuir en la organización de los encuentros y mencionó que los lugares deben estar cerca de los municipios, para incentivar la participación de las autoridades y representantes indígenas y afromexicanos.

En tanto, la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) dijo que el foro en Guerrero lleva un avance importante y se ha anunciado en medios; se mandó invitación a presidentes municipales y regidores de la entidad de pueblos indígenas, migrantes y afromexicanos, migrantes, así como autoridades comunales ejidales y grupos que tienen años protegiendo a los pueblos.

Del PT, la legisladora Esther Martínez Romano destacó la importancia de que haya, al menos una representación de las autoridades de cada pueblo y comunidad en los foros.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) respaldó la realización de las consultas porque buscan dar cumplimiento a un mandato de la SCJN.

Por su parte, el legislador Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) expresó que debe haber un proceso informativo y participativo de la población afrodescendiente, pues no todos los presidentes municipales de las comunidades son originarios ni están interesados en el proceso educativo.

En tanto, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) se pronunció por organizar y realizar las consultas sin colores partidistas, pero con entusiasmo y voluntad política; se ha invitado a representantes de grupos étnicos, comisarios, presidentes municipales y regidores.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) expresó que el análisis de este tema inició desde el año pasado y la Comisión ha estado atenta al proceso y la información. Manifestó su disposición para llevar a buen puerto la realización de los foros porque, “se trata de trabajar a



favor de cada pueblo originario del país en la Ley General de Educación”.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI) destacó la importancia de la coordinación para sacar adelante esta tarea en cada sede y hacer que los invitados se sientan representados en cada uno de los eventos.

Del grupo parlamentario de Morena, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez dijo que se tiene la disposición de recibir sugerencias y propuestas, porque no se trata de algo privado ni personal para colgarse una medalla, sino de representar a estos pueblos y comunidades.

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena) dijo que estos son foros muy importantes para darles voz a estos pueblos. Se pronunció porque no haya simulaciones y reiteró su compromiso para respaldar y defender a estas comunidades.

Opinión sobre iniciativa de la Ley General de Educación

Por otra parte, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobó la opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación, en materia de educación indígena, propuesta por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD).

Informe semestral

También aprobó su informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año de ejercicio legislativo, de septiembre de 2022 a febrero de 2023.





Grupo de Amistad México-Bangladesh se propone generar condiciones para un tratado comercial bilateral

Se pronuncian por una agenda global que logre el bienestar de la gente

Boletín No.4033

Grupo de Amistad México-Bangladesh se propone generar condiciones para un tratado comercial bilateral

- Se pronuncian por una agenda global que logre el bienestar de la gente

Este jueves, el Grupo de Amistad México-Bangladesh, que preside la diputada de Morena, Rosalinda Domínguez Flores, se reunió con la embajadora de aquel país en México, Abida Islam, a fin de dar a conocer el plan de trabajo 2022-2024, que ayudará a fortalecer los lazos de amistad con miras a la firma de un tratado comercial.

La diputada Domínguez Flores sostuvo que es parte de las responsabilidades mantener relaciones diplomáticas, por lo que anunció que próximamente habrá una embajada de México en Bangladesh, lo cual fortalecerá la relación entre las dos naciones y afianzará los acuerdos a los que se ha llegado.

Dijo que esa nación propuso ante la ONU que cada 21 de febrero se celebrara el Día Internacional de la Lengua Materna, de ahí que el próximo 31 de marzo se develará una placa alusiva en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Además, indicó, una de las metas es generar las condiciones para que México y Bangladesh firmen un tratado comercial, el cual generará beneficios para ambas naciones, ya que en Tehuantepec se tiene uno de los proyectos más importantes de este gobierno, que es el Corredor Interoceánico.

De igual forma, ya hay un plan para visitar el Parlamento de Bangladesh, con la finalidad de conocer el desarrollo del trabajo legislativo, el papel de las mujeres, las acciones ante el cambio climático y otros aspectos en los que se han encontrado coincidencias.



“Los últimos tiempos obligan a una agenda global en donde todos seamos incluidos para lograr el bienestar de la gente, equidad, justicia, acortar distancias y ese es el objetivo de fortalecer la amistad con la República Popular de Bangladesh”, afirmó la legisladora.

Por su parte, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) dijo que en este Mes de la Mujer “aquí estamos presentes algunas de ellas, tratando de que este Grupo de Amistad tenga éxito, porque las mujeres somos valientes y somos luchadoras”.

Tras agradecer la presencia de la embajadora en la Cámara de Diputados, refirió que sus palabras son de amor, de colaboración para nuestro país y el de ella, por lo que se hará un buen equipo y “estaremos trabajando en favor de nuestras naciones”.

El diputado del PAN, Santiago Torreblanca Engell, manifestó que espera que pronto México abra su embajada en Bangladesh y, con ello, las relaciones sean aún más fructíferas, luego de manifestar que durante su estancia en aquel país el trato que recibió fue muy cordial.

Por su parte, la embajadora Abida Islam afirmó que ambas naciones cuentan con los principios de democracia, lo cual no solamente ayuda a la relación bilateral, sino a acercar a nuestras sociedades, pues mientras México tiene un sistema presidencialista Bangladesh tiene uno de tipo parlamentario.

Ambos países, añadió, cuentan con economías de mercado, lo cual es relevante para las dos naciones. Hemos tenido obstáculos, pero al mismo tiempo hemos hecho grandes logros.

“Hay muchas áreas en las que podemos colaborar, como en el comercio, empoderamiento de las mujeres, operaciones de mantenimiento de la paz. Entonces, con este plan de trabajo no duden en contar con mi ayuda para realizar lo que hemos estipulado”. destacó.

Asuntos generales

La embajadora solicitó, a manera de avanzada, se informara sobre algunos puntos que los legisladores mexicanos desearan tratar durante su próxima visita a Bangladesh, a lo que la diputada Rosalinda Domínguez informó que para tal efecto se convocará a una próxima reunión de trabajo a fin de definir la agenda y que en agosto ya se tenga programada la visita.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/03/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputadas y diputados homologan días de descanso en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con el consenso de 463 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, relativo a los días inhábiles para las actuaciones y diligencias administrativas.

Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, diputado del PAN y promovente de la iniciativa, expresó que la finalidad es homologar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo con la Ley Federal del Trabajo, para armonizar los días que se consideran como inhábiles en la actuación y diligencias administrativas.

<https://www.tv6-online.com/diputadas-y-diputados-homologan-dias-de-descanso-en-la-ley-federal-de-procedimiento-administrativo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Los techos de cristal se han roto en la diplomacia parlamentaria mexicana: Lorena Piñón

Durante la ceremonia de celebración del año nuevo persa, la Presidenta del Grupo de Amistad con la República Islámica de Irán, la diputada Lorena Piñón Rivera, expuso que México tiene una larga historia de relaciones bilaterales y culturales, aún antes de que se formalizaran los vínculos diplomáticos con Irán.

<https://efekto10.com/los-techos-de-cristal-se-han-roto-en-la-diplomacia-parlamentaria-mexicana-lorena-pinon/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

24/03/2023

LEGISLATIVO



PRI presenta iniciativa para reformar el Código de Comercio en materia de Plataformas Digitales

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro, Blanca Alcalá Ruiz, junto a sus compañeras de bancada, Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero Esquivel impulsan iniciativa para reformar el Código de Comercio en Materia de Plataformas Digitales.

<https://efekto10.com/pri-presenta-iniciativa-para-reformar-el-codigo-de-comercio-en-materia-de-plataformas-digitales/>



Pide PRI frenar contaminación de Refinería

Diputados federales del PRI presentaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que la Secretaría de Energía, la Semarnat y Pemex resuelvan, dentro de sus atribuciones, la contaminación generada en los procesos de la Refinería 'Héctor Lara Sosa' en Cadereyta. María de Jesús Aguirre, Marcela Guerra, Karina Barrón, Andrés Cantú, Idelfonso Guajardo, José Luis Garza y Juan Francisco Espinoza Eguía, encabezaron la petición, se informó mediante un boletín de prensa. Señalaron que la Secretaría de Salud debe prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan en el estado.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/pide-pri-frenar-contaminacion-de-refineria/ar2574834>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

24/03/2023

LEGISLATIVO



Diputados del PRI buscan que autoridades competentes resuelvan el tema de la contaminación generada por la refinería de Cadereyta

Los diputados del PRI por Nuevo León, María de Jesús Aguirre, Marcela Guerra, Karina Barrón, Andrés Cantú, Idelfonso Guajardo, José Luis Garza y Juan Francisco Espinoza Eguía, presentaron un punto de acuerdo para que la Secretaría de Energía, a la Semarnat y a Pemex resuelva, dentro de sus respectivas atribuciones, resuelvan la contaminación de la Refinería de Cadereyta.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/23/diputados-del-pri-buscan-que-autoridades-competentes-resuelvan-el-tema-de-la-contaminacion-generada-por-la-refineria-de-cadereyta/>



“Calderón sí sabía, y Márgara, también”

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

¡Me llamo Margarita Zavala, aunque le cueste trabajo!, refutó enojada la diputada del PAN a sus detractores que, una vez más, le restregaron: como esposa del ex presidente Felipe Calderón “sí sabía” de los vínculos del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, con el narco. Julieta Ramírez (Morena) le reviró: “sí, ella se llama Márgara, y sí, es narcotraficante”.

Los panistas provocaron a Morena y sus aliados en San Lázaro al presentar en la sesión de ayer, por conducto de Gerardo Peña, una serie de iniciativas de reforma a leyes en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada, con pancartas y mantas en las que acusaron al actual gobierno de los altos índices de violencia e inseguridad. Los “147 mil muertos no son cifras, son personas”, se leyó, y está misma frase la corearon los del *blanquiazul* en la tribuna, ante los gritos de ¡sinvergüenzas!, ¡cinicos!, de las bancadas de Morena, PT y PVEM.

Joaquín Zebadúa Alva (Morena) les pidió que incluyeran que “ningún narco puede ser secretario de Seguridad Pública, como fue García Luna durante el gobierno de Calderón”. No sólo secretarios, “sino también presidente, gober-

nadores y alcaldes que pactan con la delincuencia”, agregó Gerardo Peña, lo que avivó el cruce de acusaciones de ambos bandos.

La molestia de Morena aumentó cuando el panista convocó a sentar las bases para “convertirnos en la generación de paz”.

Es el “colmo del cinismo que la bancada del PAN se suba con unos cartelitos y unas lonas, cuando representan lo peor que le ha pasado a México. Tienen gobernadores, alcaldes, un presidente de la República y un secretario de Seguridad Pública señalados de colusión directa con el narcotráfico, lo que nos llevó al baño de sangre del que todavía no salimos”, refutó Zebadúa Alva. Y también “se han dedicado a la especulación inmobiliaria”, continuó.

Luego tomó la palabra la diputada Yamile Salomón (PVEM), quien descolocó a Zavala cuando, al final de su intervención dijo: “García Luna, narcotraficante; Calderón sí sabía, y Márgara, también”.

Desde su curul, Zavala objetó: “vergüenza les debería dar hablar de violencia, de seguridad. Quitaron el Fortamun, el Fortaseg, desmantelaron las policías y le dan toda la carga a un Ejército. Este país no lo merece. Más de 140 mil sí son los muertos de López Obrador”.

Sólo guardaron un minuto de silencio cuando, a petición de MC se recordó el 29 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio.



Informe de Estados Unidos en materia de Derechos Humanos no debería enfurecer al presidente, más bien debe darse cuenta que es una radiografía de cuerpo entero de lo ocurriendo en nuestro país: PAN

“El informe presentado por el Departamento de Estado de Estados Unidos que se encuentra dividido en siete secciones engloba la grave situación en la que se encuentra México, y aunque esta realidad no le guste al presidente lo cierto es que aborda el contexto con datos del mismo gobierno y de organizaciones tales como Amnistía Internacional”, señaló la también Diputada Federal Gómez del Campo.

<https://hojaderutadigital.mx/informe-de-estados-unidos-en-materia-de-derechos-humanos-no-deberia-enfurecer-al-presidente-mas-bien-debe-darse-cuenta-que-es-una-radiografia-de-cuerpo-entero-de-lo-que-esta-ocurriendo-en-nuestro-pai/>



PAN presenta paquete de reformas sobre seguridad

La bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentó un paquete de iniciativas de reformas en materia de seguridad, que incluye que delitos como el cobro de derecho de piso sea considerado como delincuencia organizada, e hicieron un llamado a tomar con más sensibilidad la crisis de violencia que atraviesa el país.

La propuesta panista pretende reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley del General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley General de Desaparición Forzada, la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Buscan que los delitos de homicidio doloso, derecho de piso,

desaparición de personas y ciberdelitos se integren al listado de delitos cometidos por la delincuencia organizada, a efecto de que sean investigados y sancionados por las autoridades federales.

“Consideramos primordial que cada una de las propuestas que se presentan tienen claros objetivos de una agenda dirigida a prevenir el delito y sus causas, a preservar la seguridad pública, combatiendo eficazmente la delincuencia y garantizar que se recupere la paz”, expresó la diputada Rocío Reza.

Manifestó que están convencidos que atender las causas que dan origen a las violencias, sí son fundamentales, pero para que éstas muestren su eficacia se requiere generaciones y mientras eso sucede, “no podemos tener un narco Estado, pues administración que está de brazos caídos, está dejando en estado de indefensión a los ciudadanos”. / JORGE X. LÓPEZ



SOLICITUD.

La bancada de Acción Nacional busca que los delitos como derecho de piso o desaparición de personas se integren al listado de los cometidos por la delincuencia organizada.



Homenaje a Colosio en el PRI a 29 años de su muerte

NÉSTOR JIMÉNEZ

En el marco del 29 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio Murrieta, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó una guardia de honor ante la efigie del político sonorense, en la sede nacional del *tricolor*.

A través de redes sociales, el presidente de la Fundación Colosio, José Murat, quien también acudió al acto, dijo: "los mexicanos hemos construido nuestra visión de soberanía, del estado de derecho, de las libertades y la democracia, en la inspiración juarista", al retomar parte del discurso de Colosio de marzo de 1994, en el Monumento a la Revolución, días antes de ser asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana.

En tanto, el partido definió a Colosio como "un mexicano ejemplar, que trabajó incansablemente por las familias de este país. Su legado nos llena de orgullo y está más vigente que nunca".

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, en un video difundido en redes sociales aseveró que "Colosio es orgullosamente priista y lo será por siempre", y lo consideró mártir de la democracia.

Apuntó que, "como él decía, es la hora de reformar el poder y construir un nuevo equilibrio en la vida de la República", y al exhortar a los priistas a honrar su memoria, agregó que "nadie está por encima del partido; pero menos, nadie está por encima de la Constitución".

Las mujeres y los hombres, dijo, "somos pasajeros. Lo que perdura es el proyecto histórico de la Revolución Mexicana y su principal instrumento: el PRI".

Sostuvo que "hoy que enfrentamos el enorme peligro de perder nuestras libertades democráticas, el legado de Colosio está más presente que nunca".

En las sedes de este partido en Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y Sonora, entre otras, replicaron el homenaje.



Recuerdan a Colosio

Acompañado por viejos cuadros, el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, montó ayer una guarda en el busto de Luis Donaldo Colosio, asesinado en Tijuana en 1994.



Especial



Priistas recuerdan a Luis Donaldo Colosio a 29 años de su asesinato

Al cumplirse este 23 de marzo 29 años de su asesinato en Lomas Taurinas, Luis Donaldo Colosio fue recordado por el PRI y priistas que lo conocieron.

El Revolucionario Institucional montó una guardia de honor, encabezada por el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, por el aniversario luctuoso de Colosio Murrieta, a quien se describió como "un mexicano ejemplar, que trabajó incansablemente por las familias de este país".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/priistas-recuerdan-a-luis-donaldo-colosio-a-29-anos-de-su-asesinato/1634318>



Arropan al priísta Añorve tras el golpe a Osorio Chong



▲ El nuevo coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado fue felicitado por Raúl Bolaños (PVEM), Germán Martínez y Gustavo Madero (Grupo Plural). El ex secretario de Gobernación, quien no acudió ayer a la sesión, recibió el reconocimiento de la mayoría de

fuerzas políticas por su desempeño cameral durante cuatro años y medio. En la bancada *tricolor* se vive tensión ante la posibilidad de que otros legisladores decidan abandonar sus filas. Foto Cristina Rodríguez. ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En suspenso, posible desbandada en la bancada priísta del Senado

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Miguel Ángel Osorio Chong recibió ayer el reconocimiento de la mayoría de las fuerzas políticas por su actuación y desempeño como coordinador del PRI en el Senado durante los pasados cuatro años y medio, mientras en la bancada el *tricolor* se vive tensión ante la posibilidad de que otros tres legisladores decidan salir de sus filas.

El grupo parlamentario del PRI

notificó ayer al pleno del Senado que designó como su nuevo coordinador a Manuel Añorve. El presidente de esa cámara, Alejandro Armenta, le dio la bienvenida y expresó "un sincero reconocimiento" a Osorio Chong por el trabajo que realizó desde el inicio de la legislatura.

En entrevista, el coordinador del PAN, Julen Rementería, consideró que tanto en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) como en el bloque opositor, Osorio Chong "hizo un trabajo espléndido para

poder unir, para poder sumar en las mejores causas para México, aguantando, por cierto, batallas

duras, decisiones también importantes, no pocas presiones, y eso hay que reconocerlo".

Los coordinadores de MC, Clemente Castañeda; del PVEM, Manuel Velasco, y de Morena, Ricardo Monreal, se expresaron en términos similares.

Monreal precisó que Osorio Chong le envió una carta en la que le explica los motivos por los que dejó la coordinación.



Lo calificó como "un hombre responsable, políticamente serio", con quien logró acuerdos y consensos en los que honró siempre la palabra.

Posibles renunciias

El senador Osorio Chong no asistió ayer a la sesión. Tampoco su compañero de bancada Eruviel Ávila, pero sí Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga, quienes informaron que valoran permanecer en el

grupo priista.

Ruiz Massieu comentó que no ha tomado una decisión, porque evalúa si pudiera afectar al PRI en las próximas elecciones del estado de México y de Coahuila.

La hidalguense Nuvia Mayorga comentó que el problema no es

que Manuel Añorve sea el nuevo coordinador, sino el papel del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien manióbró para remover al ex secretario de Gobernación.

Sylvana Beltrones, Beatriz Paredes y Mario Zamora, quienes participaron en la asamblea extraordinaria de senadores del PRI y votaron en favor de Añorve, sostuvieron que fue una decisión legal.

Paredes expresó confianza en que prevalezca el diálogo en el grupo priista y no dejen la bancada los cuatro senadores inconformes, Osorio Chong, Ávila, Ruiz Massieu y Mayorga.

"Yo seré muy respetuosa de las decisiones de mis compañeras y

mis compañeros, espero que no tomen ese camino, pero todos somos adultos. Yo aprecio su talento, enriquecen sin duda esta bancada y tienen un espacio relevante en el Senado. Ojalá ese sea su análisis. A mí me ha tocado en muchos momentos ser coordinadora y después ser un legislador más y he asumido esa circunstancia con humildad".

Sylvana Beltrones consideró que "ya tomadas las decisiones, se acabaron las discusiones y hay que ponernos a trabajar".



Osorio Chong se queda en el PRI para continuar con proceso legal contra Alito

C. ZÚÑIGA Y S. ARELLANO, CDMX

Manuel Añorve negó que con su nombramiento llegue un amigo de Morena a la coordinación de senadores del PRI.

Me quedo en el PRI para continuar proceso contra Alito: Osorio Chong

Relevo. En entrevista con MILENIO Tv, califica al dirigente partidista de "mentiroso"; Añorve niega que su llegada sea un "cheque en blanco" para Morena e indica que su bancada se mantendrá como contrapeso

CARLOS ZÚÑIGA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El senador Miguel Ángel Osorio Chong afirmó que no abandonará el PRI debido a que pretende seguir adelante con el proceso legal para que Alejandro Moreno deje la presidencia del partido en los tiempos que marca la ley y no le den la prórroga que solicitó.

"Yo sí me quedo en el PRI, por supuesto; no quiero darles elementos para que se impida seguir adelante con el proceso legal que tengo contra Alejandro Moreno" para que no siga, dijo en entrevista con MILENIO Televisión.

El ex secretario de Gobernación aseguró que el proceso de elección del nuevo coordinador fue "totalmente ilegal, al margen de la ley de nuestro reglamento, y no, por supuesto que no me aferro a los lugares".

Explicó que la bancada así lo decidió pero que no hubo argumento de "falta, fallas, irregularidad, absolutamente no, solo la orden de Alejandro Moreno del cambio, porque estaba enojado, porque el INE le revirtió la posibilidad de quedarse con el partido, por lo menos un año más".

Sobre qué pasó con la tregua con Moreno después de su reunión, el legislador comentó que el dirigente "siguió comportándose como lo que es, un mentiroso, que

falta a la palabra; ahí acordamos que dejaríamos estas pugnas internas a un lado mientras pasaban las elecciones de Coahuila y el Estado de México, lo que no le importó en lo absoluto.

"Estaba muy enojado por lo que sucedió con el INE, y por supuesto que yo soy promotor de esta impugnación. Si unos se quedan callados, yo no, no puedo dejar que este personaje se apodere de mi partido".

En tanto, Manuel Añorve, el nuevo coordinador del PRI en el Senado y quien sustituyó a Osorio Chong, dijo que su partido se mantendrá como contrapeso de Morena, más allá de la cercanía que él tiene con Alito.

"Por supuesto, contrapeso de Morena son PRI, PAN, PRD, en el bloque de contención, Movimiento Ciudadano, todos los que integramos el bloque de contención, inclusive el Grupo Plural.

"Y eso no va a cambiar. El hecho de buscar acuerdos con el grupo mayoritario y sus aliados, son los acuerdos que se deben de

tomar en el bloque, como grupo parlamentario. Pero tampoco es un cheque en blanco", aclaró.

En entrevista, llamó a Osorio Chong y a aquellos senadores que le son afines a que no abandonen la bancada.

Comentó que en el caso del

bloque de contención, "Alito es un hombre que respeta la vida interna del grupo parlamentario del PRI, así que pueden tener la garantía de que vamos a seguir trabajando por los acuerdos que necesita México".

Contemplan salida

La fractura del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, que derivaría en una minibancada, depende de la decisión de cuatro legisladores: Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga, quienes en los próximos días decidirán si se quedan aunque no buscan afectar el proceso electoral en el Estado de México y Coahuila.

En 2018 la bancada del PRI contaba con 15 senadores encabezados por el ex secretario de Gobernación; tras rendir protesta Noé Castañón de inmediato se cambió a Movimiento Ciudadano y la ex subsecretaria de Hacienda Vanessa Rubio solicitó licencia meses después, pero su suplente se cambió a Morena.

De dividirse la bancada, quedarían dos grupos; uno integrado por los cuatro legisladores renunciantes y otro con 8, encabezada por Manuel Añorve y Jorge Carlos Ramírez Marín.

Ante la pregunta a la senadora Ruiz Massieu si al dejar la bancada están fuera del PRI, como lo



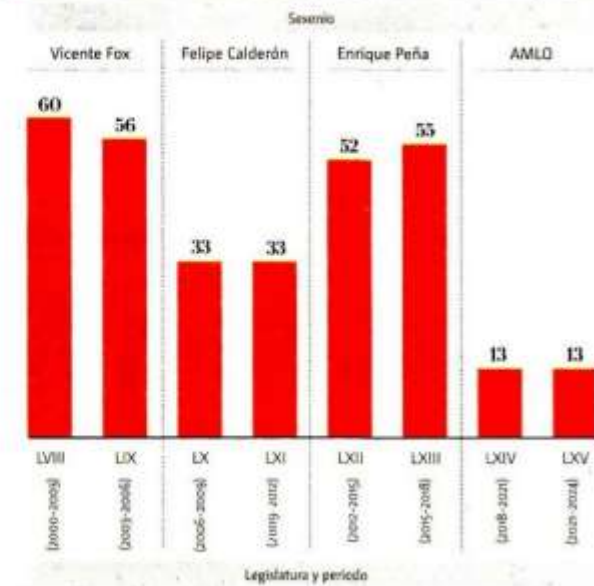
establecen los estatutos, comentó que "es una interpretación que se está valorando".

Por su parte, la ex presidenta del partido Beatriz Paredes confió que prevalezca el diálogo. ■

Caída

Miguel Ángel Osorio Chong dejó de ser el coordinador del PRI en el Senado, aunque no renunciará a la militancia; su partido pasará de 13 a 12 escaños.

■ Escaños del PRI



FUENTE: Senado. GRÁFICO: Alfredo San Juan



El nuevo líder de la bancada tricolor ayer en el Senado. CUARTOSCURO



Añorve ofrece libertad de voto en el PRI

El nuevo líder de la bancada del PRI en el Senado, Manuel Añorve, no ve rota a su fracción. Pide a sus compañeros unidad y a los inconformes con el cambio en la coordinación les ofrece libertad de voto, de disentir y en su labor legislativa.

"No fue un atropellamiento. No se trata de lastimar a nadie, es el derecho de las mayorías y salió por unanimidad, porque no fue una minoría quien cambió de coordinador, la mayoría me dio su confianza", dice.

En entrevista con este diario, afirma que se fortalecerá la pre-

sencia del PRI en el bloque de contención y adelanta que se redactará la acción de inconstitucionalidad para impugnar todo el plan B electoral.

Por su parte, la senadora Claudia Ruiz Massieu señaló que los cuatro legisladores que no estuvieron de acuerdo con la salida de Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación analizan su permanencia en el grupo parlamentario del PRI.

Líderes de otras bancadas de oposición les abrieron la puerta a los priistas inconformes.

MANUEL AÑORVE

Coordinador de senadores del PRI

"[Los senadores del PRI inconformes con el cambio de coordinador] tomarán la decisión más pertinente, ojalá sea la de mantenerse en el grupo"

EL DATO

Miguel Ángel Osorio Chong dejó el miércoles la coordinación del PRI en el Senado y se separó de la bancada.

ENTREVISTA MANUEL AÑORVE BAÑOS

Coordinador de la fracción del PRI en el Senado

"LA BANCADA DEL PRI NO ESTÁ FRACTURADA"

Hay confianza en que el tricolor estará unido y completo, dice; **tiende la mano a los 4 senadores inconformes**

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

En su primer día como líder de la bancada del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños externa su confianza en que la fracción estará unida y completa y tendió la mano a los cuatro senadores inconformes con el cambio de coordinador para que se mantengan en el grupo legislativo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el senador por Guerrero ofrece condiciones a sus com-

pañeros para que sigan trabajando, impulsen iniciativas y voten con libertad y de acuerdo con sus convicciones, como hasta ahora lo han hecho.

¿Garantiza a los cuatro senadores inconformes libertad para desarrollar su trabajo?

—No debe ser una garantía, si yo no soy soldado o capitán del Ejército, es un derecho que ellos tienen, pero no sólo los cuatro. Tú te circunscribes a cuatro. Yo estuve hablando por 13 hasta este momento. Todos tienen el derecho, la libertad de pensar dis-

tinto. Por supuesto, muchas veces hemos salido como hoy en la votación de hidrocarburos, los que votamos fue por unanimidad, pero muchas veces hemos tenido sufragios diferenciados y nadie se debe sentir ofendido, es el derecho de todos a disentir.

Añorve Baños no ve rota ni fracturada a la bancada, "porque hasta este momento nadie se ha ido. Espero que así se mantenga, tenemos que entender que vivimos un proceso democrático, no fue un atropellamiento a los derechos políticos de alguien, fue



el derecho de las mayorías, 50 más uno fue la convocatoria y después de 12 senadores presentes, ocho se manifestaron a mi favor en un proceso democrático en urna, directo, y salí por unanimidad, así que hay que vivir la democracia", señala.

El coordinador priista subraya que en su bancada las puertas están abiertas para que todos sus integrantes expongan sus puntos de vista y debatan sus posturas sin restricciones, por lo que no ve motivos que lleven a alguno a querer abandonarla.

"Siempre he sido yo alguien que ha generado puentes de comunicación, a nadie se le está ofendiendo, ellos obviamente

tomarán la decisión más pertinente y yo la voy a respetar, ojalá sea la de mantenerse en el grupo parlamentario del PRI", insiste.

Expone que cuando Osorio Chong era coordinador "todos hicimos un grupo en torno a él, con esa pluralidad de pensamiento que tenemos. En esta ocasión se decidió cambiar. No se trata de lastimar a nadie, simple y sencillamente es el derecho de las mayorías y salí por unanimidad, porque no fue una minoría quien cambió de coordinador, la mayoría me dio su confianza".

Promete ser "un coordinador de promoción interna y externa, y de acuerdos internos y exter-

nos. Internos para los senadores, externos para buscar los acuerdos que el país necesita".

Rechaza las versiones de que el presidente del PRI, Alejandro Moreno, ofreció la reelección a los senadores que apoyaran la salida de la coordinación de Miguel Ángel Osorio Chong.

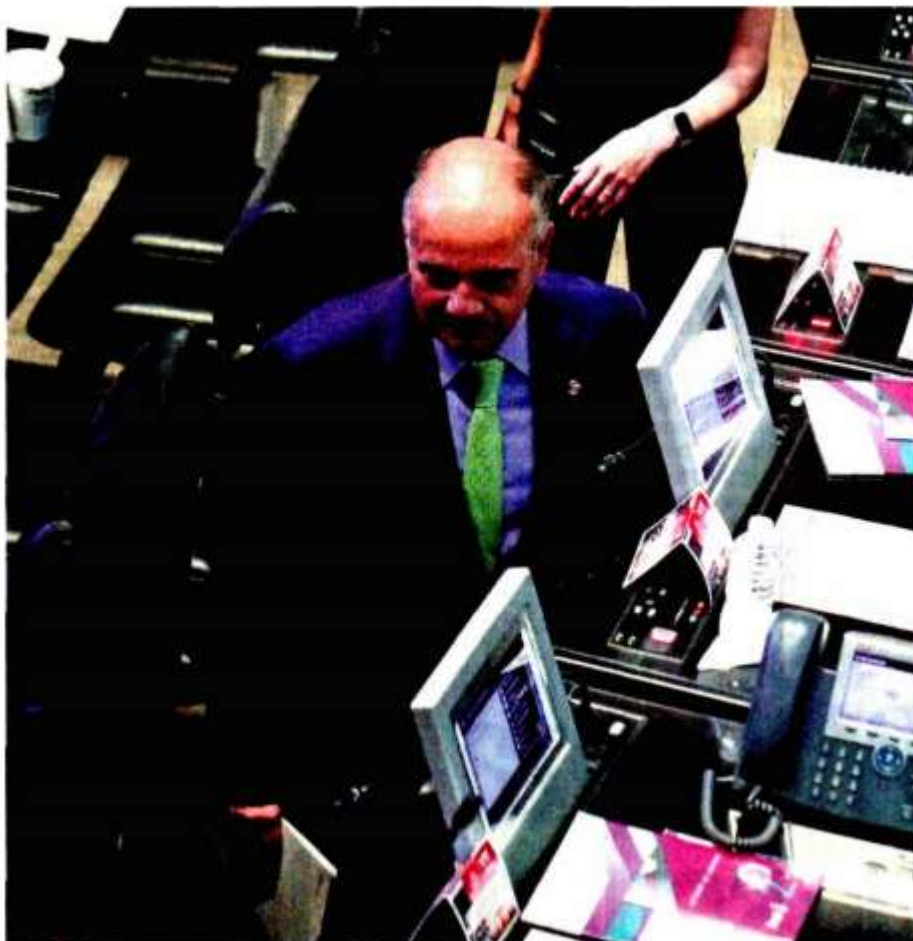
Subraya que la bancada del PRI seguirá siendo un contrapeso a Morena y eso no va a cambiar.

El nuevo líder del PRI en el Senado ingresó al salón de pleno ayer y lo hizo por la puerta grande, ya que fue recibido cálidamente por los coordinadores de todas las fracciones, a quienes pasó a saludar a sus escaños. Uno de ellos fue el mo-

renista Ricardo Monreal, quien lo abrazó efusivamente. ●

“

Siempre he sido yo alguien que ha generado puentes de comunicación, a nadie se le está ofendiendo, ellos obviamente tomarán su decisión"



Diego Sainza / Contrastes

**"ES UNA SITUACIÓN DE PARTIDO"**

AMLO deslinda a su gobierno del golpe de *Alito* a Osorio Chong

El Presidente descartó opinar sobre el eventual debilitamiento del PRI

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador deslindó ayer a su gobierno de cualquier injerencia en el conflicto de la fracción priísta en el Senado, que derivó en la salida de Miguel Ángel Osorio Chong como coordinador.

"Es una situación de un partido, nada más que no nos vayan a echar la culpa a nosotros", declaró el mandatario en su conferencia diaria. "Porque antes le decían a *Alito*, 'Amlito'. No tenemos nosotros nada que ver en eso, sinceramente".

Fue claro en advertir que su gobierno no se involucra en la vida interna de los partidos. "Si fuésemos como los de antes, no tendríamos ningún problema, ni con los medios, sería cosa de seguirlos *maiceando*, como los *maiceaban* antes, con honrosas excepciones. En el caso de los legisladores, con recibirlos, ni siquiera *maicearlos*. ¿Cuántas veces he recibido a... ¿Cómo se llama?

Moreno, Alejandro Moreno. Nunca, nunca. Y que 'vamos a dialogar, a que...' No, cada quien que cumpla con su responsabilidad".

López Obrador hizo extensiva esa distancia a la judicatura: "El Poder Judicial, lo mismo. Si establecemos relaciones de complicidad con jueces, con magistrados, con ministros, ya no tendríamos autoridad moral. Aquí que cada quien cumpla con su responsabilidad".

—¿Se debilita la oposición con lo de Osorio Chong? —se le preguntó.

—No me meto en eso. El bloque conservador no tiene futuro porque están divorciados del pueblo y, como decía Juárez, el triunfo de la reacción es moralmente imposible.

El PRI optó por la derecha

López Obrador consideró que el PRI es un partido que, en lugar de recuperar posiciones del pasado, de personalidades como Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas, optó por consolidar su derechización,

al asociarse a otras instancias del bloque conservador.

Ese mismo bloque salió a la calle a defender a un "paladín de la democracia", que en realidad es un "racista confeso", subrayó el mandatario, en alusión al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova.

De igual forma fustigó las recientes afirmaciones del consejero Ciro Murayama, quien en un tuit, cuyo contenido se difundió en la pantalla, afirmó: "Perdónenme, pero el pueblo no existe. Lo que existen son sociedades diversas y las sociedades siempre tienen conflictos. Las elecciones son el único mecanismo para resolver conflictos".

Aseveró que para Murayama sólo existe la sociedad política, en la que se insertan periodistas, intelectuales y políticos, el círculo rojo. Y retomó la crítica al *tricolor*: "Se equivocaron en el PRI, porque pudieron retomar el rumbo del movimiento revolucionario", para someterse a Claudio X. González.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	4	24/03/2023	LEGISLATIVO



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el Partido Revolucionario Institucional es un instituto que, en lugar de recuperar posiciones del pasado, optó por asociarse a otras instancias del bloque conservador. Foto Presidencia



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/03/2023	LEGISLATIVO

“NO SOY GENTE DE RENCORES”

Velasco y Alito se reconcilian

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Partido Verde, informó que “el año pasado tuvimos un encuentro a través del secretario de Gobernación, y yo, repito, no soy gente de rencores y ya le di vuelta a la página”, en torno al distanciamiento personal,

político y público que tuvo con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Entrevistado en el Senado, respondió que su bancada “les abre las puertas a todos”, ante la pregunta de si es posible que los priistas que no están de acuerdo con la nueva coordinación de Manuel Añorve en su bancada ingresen al grupo del Verde.



Pese a golpe, se queda Osorio en bancada del PRI

Pese a su advertencia de que dejaría la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, tras el *golpe* orquestado en su contra para dejar la coordinación de la misma, Miguel Ángel Osorio Chong decidió al final permanecer en la misma.

Si bien el senador priista advirtió que dejaría la bancada del PRI pero no renunciaría al partido, ayer su postura fue distinta, toda vez que el Artículo 65 de los estatutos priistas establece que pierde la militancia quien "deje de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido en el órgano legislativo o edificio al que pertenezca".

Ante ello, el exsecretario de Gobernación aseguró que no le dará gusto al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, *Alito*, de expulsarlo del partido.

BLOQUE FIRME

En ese contexto, tanto el nuevo coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, como los coordinadores del resto de las bancadas opositoras, coincidieron en que la salida de Osorio Chong de la coordinación del PRI no afecta la conformación del Bloque de Contención en la Cámara alta.

"Yo confío en que Manuel Añorve mantenga la posición política que ha mantenido el PRI en la mayoría de los temas, que el bloque de contención no se resquebraje, al contrario que siga fortalecido, que vayamos adelante con la Acción de Inconstitucionalidad del Plan B electoral y que sigamos manteniendo el bloque de contención", declaró el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) Clemente Castañeda.

Mientras que el panista Julen Remetería advirtió que tampoco ve que el movimiento de los priistas vaya a afectar al bloque y aprovechó para reconocer el trabajo que hizo el senador Osorio Chong como coordinador de la bancada priista. / KARINA AGUILAR



**SENADORES AFINES
A OSORIO CHONG
ANALIZAN DEJAR
BANCADA DEL PRI.**

Salida de Osorio Chong genera incertidumbre

**CLAUDIA RUIZ Massieu,
Eruviel Avila y Nuvia
Mayorga valoran si se
quedan en el PRI**

POR JENYFFER MARTINEZ
nacion@contrarepública.mx

Ante las diferencias tan marcadas al interior del Partido Revolucionario Institucional, entre los grupos de senadores encabezados por el dirigente nacional Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong, quien era el coordinador en el Senado, legisladores afines de Alito Moreno buscaron retirar al exsecretario de gobernación como líder del grupo parlamentario.

Ahora la salida de Osorio Chong se ha confirmado, pero los senadores afines a éste, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Avila y Nuvia Mayorga aún valoran su permanencia en el grupo parlamentario del PRI; sin embargo, buscan no afectar el proceso electoral en el Estado de México y Coahuila.

Al respecto, Massieu asegura que continuar en la bancada es algo que se está valorando en conjunto con los otros cuatro senadores, pero enfatizó en que no avalan la sesión que se llevó a cabo, pues la calificó como "ilegítima e ilegal", pero señaló que "lo estamos valorando, la verdad es que no hemos tomado una

decisión al respecto".

Afirmó que, de tomarse la decisión de retirarse, eventualmente se dividiría la bancada, aunque dijo que no quieren tomar ninguna decisión que afecte el proceso electoral en el Estado de México y Coahuila, por eso, se está evaluando la decisión con "muchísima responsabilidad".

Al preguntarle si al dejar la bancada automáticamente están fuera del PRI, como lo establecen los estatutos, comentó que es una interpretación que se está haciendo, "valorando, un artículo que tiene distintos supuestos, pero es parte de la valoración", dijo. Y señaló que no hay un plazo determinado para dar a conocer su decisión.

Al respecto de la decisión de retirar al Osorio Chong de la coordinación del PRI en el Senado, señaló que le sorprendió mucho, pues al parecer no hay ninguna razón para cambiar de coordinador.

Por otro lado, Osorio Chong también señaló que el cambio de coordinador en la bancada del PRI en el Senado es un acto ilegal, sin embargo, fue él quien tomó la decisión de irse, pero señalando a Alito Moreno como el diseñador de esta destitución. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
Contraréplica
OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

PP-6

24/03/2023

LEGISLATIVO



Osorio Chong dijo que el cambio de coordinador en la bancada del PRI es ilegal. Especial



PAN y MC confían en que Añorve no fracture bloque de contención

Los coordinadores del PAN y de Movimiento Ciudadano en el Senado, pidieron al nuevo líder de la bancada del PRI, Manuel Añorve, no convertirse en un factor que resquebraja al bloque de contención por su cercanía con Alito Moreno.

El coordinador del PAN, Julien Rementería, aseveró que desde anoche entabló contacto con Añorve. “Alguien me preguntaba si creíamos que esto pudiera poner en riesgo el bloque. Mi respuesta, categóricamente, es no”, dijo.

Por su parte, Clemente Cas-

tañeda, líder la bancada de Movimiento Ciudadano, reconoció el trabajo de Osorio Chong y confió en que su sucesor, Manuel Añorve. “Yo confío en que mantenga la posición política que ha mantenido el PRI en la mayoría de los temas, que el bloque de contención no se resquebraja, al contrario, que siga fortalecido, que vayamos adelante con la acción de inconstitucionalidad del plan ‘B’ electoral y, que sigamos manteniendo el bloque de contención a las decisiones incorrectas que quiere tomar el gobierno federal”.

Por su parte, Manuel Añorve, afirmó que su partido se mantendrá como contrapeso de Morena, más allá de la cercanía que él tiene con Alito Moreno.

“Alito Moreno es un hombre que respeta la vida interna del grupo parlamentario del PRI, así que pueden tener la garantía de que vamos a seguir trabajando por los acuerdos”, indicó.

Dijo que ya se está terminando de redactar la acción de inconstitucionalidad para impugnar la segunda parte del plan ‘B’ en materia electoral. (Alejandro Páez) •



Senadores del PRI apoyan a Añorve como su coordinador, pero rechazan a Alito Moreno

El problema no es él, sino el obstáculo que representa Alito, dicen afines a Osorio Chong

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Senadores afines a Miguel Ángel Osorio Chong, reconocieron a su nuevo coordinador Manuel Añorve y aclararon que su nuevo liderazgo no es el problema, sino Alejandro Moreno.

La hidalguense Nuvia Mayora, paisana del exsecretario de Gobernación, aseguró que por ahora no ha tomado ninguna decisión de abandonar la bancada del PRI.

Dijo que hay que ver cuál será la postura de Manuel Añorve y acusó que la remoción de Osorio Chong obedeció a una orden del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Recordó que muchos priistas no están de acuerdo con la ampliación del mandato de "Alito" Moreno.

¿Reconoce a Manuel Añorve como coordinador?

"Sí, claro, por nosotros no hay ningún problema, si esa fue la decisión, adelante. El tema es Alejandro "Alito" Moreno, ese es el tema, es una decisión política".

Insistió que Alito Moreno es el obstáculo en el PRI y para el futuro de México.

En tanto que senadores del

PRI que apoyaron el cambio de coordinación en el PRI a favor de Manuel Añorve, desestimaron un escenario de crisis interna en esa bancada tras esta decisión que partió a la fracción parlamentaria y confiaron en que no haya renunciados o salidas de sus 4 compañeros que apoyan al ahora ex coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong.

"Ojalá no tomen ese camino, pero es respetable, me ha tocado ser coordinadora y luego una legisladora más y he asumido esa circunstancia con humildad, eso también es importante", aseguró la senadora, Beatriz Paredes.

¿Era obligado el cambio de coordinador?

No pienso que haya cosas obligadas o no, la política tiene que ver con contextos y en el contexto que estaba viviendo la bancada se dio esta situación y se llegó a esta situación y hay que seguir adelante.

POR MANTENER BLOQUE OPOSITOR

Entrevistada en el Senado, la aspirante presidencial pidió a los priistas no "empantanarse" en esta coyuntura y seguir adelante ante este nuevo momento para tener la capacidad de construir acuerdos en la bancada tricolor en el Senado entre ellos ratificar su presencia en el bloque de contención que juega un papel relevante en la dinámica y contrape-



sos en la Cámara Alta.

Llamó al diálogo y confió en que se mantenga la democracia interna en la bancada.

Por su parte, Sylvana Beltro-
nes, que votó por Añorve, dijo
que una vez tomadas las deci-
siones ahora hay que ponerse a
trabajar y reconoció que el reto
del nuevo coordinador será con-

ciliar las diferencias que hay al
interior de la bancada tricolor y
asumir el liderazgo en el bloque
de contención.

El sinaloense Mario Zamora,
declaró que lo importante aho-
ra es fortalecer la alianza elec-
toral Va por México y el bloque
de contención que se tiene en el
Senado •



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	24/03/2023	LEGISLATIVO

EL PARTIDO "ERRÓ EL CAMINO"

AMLO PIDE QUE "NO LE ECHEN LA CULPA" DE REMOCIÓN EN EL PRI

Antes de que se le "señale", el presidente Andrés Manuel López Obrador se deslindó de la sustitución de Miguel Ángel Osorio Chong como coordinador de los senadores del PRI, durante su conferencia de ayer.

"Es una situación de un partido, nada más que no nos vaya a echar la culpa a nosotros *Proceso o Reforma* porque antes le decían a *Alito*, *Amlito*", dijo.

"No tenemos nada que ver con eso, no establecemos relaciones de complicidad con nadie, por eso tenemos autoridad moral", expresó.

Al mandatario se le cuestionó si la decisión debilitaba a la oposición, pero evitó pronunciarse, aunque sí expresó que el *tricolor* "erró el camino". —*Diana Benítez*



Divide a expertos reemplazo tricolor

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EXPERTOS en política nacional contrastaron opiniones por el cambio en la coordinación del PRI en el Senado de la República, pues mientras algunos consideran que tendrá una afectación directa a la alianza Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD, otros refieren que se fortalecerá.

En entrevista con *La Razón*, el politólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ulises Corona, detalló que los reacomodos se dan para oxigenar la toma de decisiones, pues el depuesto coordinador de senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, ya tenía un desgaste desde hace años y su cambio fue bueno para el tricolor.

EL DATO

SENADORES del PAN y del PRD reconocieron al senador Miguel Ángel Osorio Chong, por el trabajo que realizó al frente de la bancada del PRI y a favor del bloque de contención.

"Este cambio permite que los senadores cierren filas, se fortalezcan, se mantengan vigentes y se refrenda la alianza Va por México en el legislativo. Da cuenta en el ojo de Morena que el PRI tiene la capacidad de ser ecléctico, esto es, que se puede adaptar para mantener su sobrevivencia", detalló.

A su vez, Víctor Alarcón Olguín, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sostuvo que el cambio de coordinador en el Senado sólo refrenda el control que tiene el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sobre el partido; sin embargo, mencionó que se pone en un predicamento a Miguel Ángel Osorio Chong, porque los estatutos del PRI son muy estrictos y no le permiten ser un legislador independiente o votar en contra de lo que diga su partido.

Además, Alarcón Olguín mencionó que se están dando todos los escenarios para que el líder priista, Alejandro Moreno, expulse a Osorio Chong o le suspenda sus derechos partidistas, por lo que una opción sería cambiar a Grupo Plural.

"Es una situación insostenible la de Osorio Chong. La única opción es incorporarse al Grupo Plural, pero su etapa al interior del partido se terminó al menos en este momento", explicó el experto.



Por destitución, “no nos echen la culpa”: Ejecutivo

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA RENOVACIÓN en la coordinación del PRI en el Senado en la que removieron a Miguel Osorio Chong, es asunto interno de ese partido, “nada más que no nos echen la culpa”, pidió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo de Osorio Chong es una situación de un partido, nada más que no nos vaya

EL PRESIDENTE AMLO descarta que Morena se beneficia por salida de Osorio Chong; no nos metemos, reitera

a echar la culpa a nosotros (...) No tenemos nada que ver en eso, sinceramente, no nos metemos, no hacemos ese tipo de relaciones, no establecemos relaciones de complicidad con nadie”, aseveró.

Además, descartó que el cambio le beneficie a Morena para hacer transitar sus iniciativas legales, pues aseguró que su administración no establece relaciones de complicidad con nadie.

“Imagínense si fuésemos con los de

antes, no tendríamos ningún problema, ni con los medios, sería cosa de seguirlos ‘maiceando’, como antes, con honrosas excepciones. En el caso de los legisladores con recibirlos, ni siquiera ‘maicearlos’. ¿Cuántas veces he recibido a...? ¿Cómo se llama? Alejandro Moreno. Nunca”, dijo.

Agregó que no interviene en decisiones de partidos políticos, pero auguró que tampoco tendrán éxito, pues no les interesa el pueblo.



LO DE OSORIO CHONG es una situación de un partido, nada más que no nos vaya a echar la culpa a nosotros (...) No tenemos nada que ver en eso, sinceramente, no nos metemos, no hacemos ese tipo de relaciones, no establecemos relaciones de complicidad con nadie”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Ruptura en bancada tricolor en Senado debilita a PRI y beneficia a PAN y Morena

Por Adolfo Sánchez Venegas

El PRI no ha podido salir de su crisis interna desde 1988

Por Adolfo Sánchez Venegas

La salida de Miguel Ángel Osorio Chong del grupo parlamentario del PRI del Senado de la república, demuestra el divisionismo que arrastra este partido desde 1988 y de cuya crisis interna no ha podido salir, por la falta de figuras de peso y de liderazgos. Esta situación afectará más tarde que temprano a la alianza opositora de cara a las elecciones en el estado de México y Coahuila, pero, sobre todo, en el 2024 donde estará en juego la Presidencia de la república, la mayoría en el Congreso de la Unión, 9 gubernaturas y 30 congresos locales.

Asimismo, ha quedado demostrado que Alejandro Moreno Cárdenas ha sido incapaz de generar un ambiente de colaboración, diálogo y armonía con los grupos que existen al interior del Revolucionario Institucional y ha tomado el camino de la confrontación para que pierdan presencia, lo cual es dañino para un partido político en donde se requiere escuchar la voz de otras corrientes, ya que de esa manera se fortalece internamente.

También, es un claro ejemplo de que no ha podido sanar las cicatrices que ha generado la actual dirigencia nacional como son la pérdida de gubernaturas,

congresos locales y la salida de destacados priistas que han preferido cambiarse de partido o alejarse del PRI y esta es una situación que vive el partido bajo la batuta del ex gobernador de Campeche. Con esta crisis interna que vive este partido que llegó a gobernar al país por más de 70 años hasta perder la mayoría en la Cámara de Diputados en 1988 y la Presidencia 12 años después, se puede observar que no hay un liderazgo real que restituya esa unidad que le dio tanta fortaleza por muchas décadas y ahora vive inmerso en un grave divisionismo del cual no ha podido salir.

El cambio de coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la república, es el ejemplo más claro de este fenómeno y que se ha repetido también en los otros partidos de oposición, como son el PAN y el PRD. De acuerdo con políticos y académicos se requiere de una oposición fuerte y unida para hacer frente a una mayoría que ha presentado propuestas a los mexicanos, mientras los partidos de oposición carecen de opciones para atraer a los electores. El ex consejero del Instituto Nacional Electoral y presidente del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, Javier Santiago Castillo consideró que es

evidente que el grupo político de origen peñista está dividido, ya que tanto Alejandro Moreno Cárdenas como Miguel Ángel Osorio Chong fueron impulsados en su momento por Enrique Peña Nieto, con el objetivo de impulsar un cambio generacional en el Revolucionario Institucional. Sin embargo, dijo, es de llamar la atención que con la destitución del ex secretario de Gobernación como coordinador del GPPRI en el Senado de la República, la ex dirigente de la CNC y embajadora, Beatriz Paredes Rangel, haya optado por abandonar su postura crítica en contra del actual dirigente del PRI y se sumó a la mayoría de senadores que optaron por un cambio en la coordinación.

Lo que se observa, dijo, es que la actual dirigencia priista teje nuevas alianzas con viejos militantes para remover a Osorio Chong a cambio de candidaturas para el próximo proceso electoral de 2024.

Con ello, advirtió, lo único que genera es que el partido se divida aún más de cara a las elecciones presidenciales del año próximo y obliga a Osorio Chong a refugiarse en su estado para buscar el acercamiento con su grupo político y buscar el apoyo de otros priistas inconformes con la actual dirigencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-10

24/03/2023

LEGISLATIVO





Osorio Chong denuncia que “Alito” Moreno tiene secuestrado al PRI



Alejandro
Moreno
Cárdenas,
“Alito”

TANYA AGOSTA

“Voy a seguir hasta lograr que Alejandro Moreno se vaya del partido como lo dicen los estatutos”, aseguro de manera tajante y hasta un tanto amenazante el senador Miguel Ángel Osorio Chong, quien reiteró que “no renunciará” a su militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de que el pasado miércoles fuera destituido como coordinador de esta fuerza política en el Senado.

Osorio Chong adelantó que seguirá adelante junto a priistas que están descontentos con la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”. “Voy a analizar lo que me permita legalmente seguir adelante”, indicó.

Dentro del mismo contexto también aclaró que “no quiero darles motivo para que quieran trancar ese proceso legal que voy a seguir hasta lograr que Alejandro Moreno se vaya del partido como lo dicen los estatutos”.

Osorio Chong precisó que “lo importante es encontrar un camino que me dé sustento como militante del PRI para seguir adelante con estas acusaciones”.

Insistió en que seguirá adelante en su lucha “y no dejar que este personaje, Alejandro Moreno, que tiene secuestrado al PRI, siga adelante”.

Sobre dicho tema también reconoció que el “camino no es fácil”, pero lo hace también para que “este 16 por ciento, la militancia en los estados, (que está) enojada y molesta, no se quede sola”.

Sobre “Alito”, lo señaló como un profesional de la mentira.

Recordó que hace un año señaló que a los ex dirigentes que no se quedaría más de un año y no lo cumplió; además, votó a favor de reformas que prometió no votaría.

Por estas acciones, Osorio Chong considera que a “Alito” no le inte-

resa el PRI, sino protegerse a sí mismo, pues no le importó el contexto de las elecciones en Coahuila y el Estado de México.

“Lo único que le interesa es lo suyo, el tener al PRI de escudo para lograr el control absoluto y por supuesto las decisiones importantes de mi partido, y pues con ello llevándolo al fracaso, hemos perdido todas las elecciones, eso es lo que ha ocurrido con la dirigencia de Alejandro Moreno”, finalizó.

Agregó que como él vota por lo que le sirve al país y no por lo que le sirve a “Alito”, se tomó esta decisión; sin embargo, aseguró que no se aferra a los espacios y estará donde le permitan seguir con las impugnaciones y donde no puedan atacar sus libertades y derechos como militante, para lograr que en agosto, Alejandro deje el PRI.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

24/03/2023

LEGISLATIVO



Deja Osorio Chong bancada priista

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, consumó anoche la remoción de Miguel Ángel Osorio Chong como coordinador de la bancada tricolor en el Senado.

Al filo de las 17:00 horas, según el senador removido, «Alito» se apersonó en la sede parlamentaria para operar con sus afines el golpe contra el ex titular de Gobernación, quien en septiembre de 2018 fue electo como jefe del grupo para liderarlo hasta 2024.

<https://www.heraldo.mx/deja-osorio-chong-bancada-priista/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Puntual

24/03/2023

LEGISLATIVO



‘Corren’ a Osorio Chong de la bancada del PRI y declara la guerra a ‘Alito’ Moreno

Osorio Chong presentó su renuncia al Grupo Parlamentario tricolor por la serie de diferencias que ha tenido con ‘Alito’ Moreno, dirigente nacional del PRI

<https://www.diariopuntual.com/nacional/2023/03/23/29786/corren-osorio-chong-de-la-bancada-del-pri-y-declara-la-guerra-alito>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

24/03/2023

LEGISLATIVO



Se rompe el PRI Nacional antes de 2024... Osorio Chong va contra 'Alito' Moreno; Manuel Añorve ocupará la coordinación en el Senado

Un golpe orquestado desde la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) obligó anoche a Miguel Ángel Osorio Chong a dejar la coordinación del tricolor en el Senado.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/se-rompe-el-pri-nacional-antes-de-2024-osorio-chong-va-contra-alito-moreno-manuel-anorve-ocupara-la-coordinacion-en-el-senado-CH6898598>



La intimidad del golpe a Osorio Chong: "¿Quieren circo? Conmigo van a tener circo"



Se veía venir. La pelea ya había escalado a niveles insospechados. Y el plan de Alito Moreno Cárdenas de remover a Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación ya llevaba meses de negociaciones con el resto de los senadores. Sólo había que esperar la oportunidad, y conseguir los votos. Esta semana se concretó con el apoyo de un bloque de siete legisladores.

Osorio Chong nunca logró engrosar las filas de sus defensores -Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga y un tibio Eruviel Ávila-, pero confiaba en la "neutralidad" de algunos de sus compañeros, como Aceves del Olmo, Verónica Martínez y el tándem Beatriz Paredes - Jorge Carlos Ramírez Marín.

Los días previos al golpe, Alito Moreno Cárdenas le ofreció a Ramírez Marín la coordinación en el Senado, a pesar de que el máximo operador para la caída de Osorio Chong había sido Manuel Añorve. Desde el CEN querían garantizar los votos del yucateco y de Beatriz Paredes.

La fórmula incluía también a Claudia Ruiz Massieu, una aliada histórica de Osorio Chong. El mensaje era de moderación y de inclusión. Porque no sólo caía Osorio, sino también Añorve. Y los nuevos líderes surgían de diferentes grupos. Alito quería blindarse, y quitarle el apoyo más poderoso de Chong.

Pero Ramírez Marín declinó la propuesta, al argumentar que su intención es volver a ser candidato a gobernador en Yucatán. Y para eso necesita los fines de semana para seguir haciendo trabajo territorial en su tierra. "Prefiero la vice-coordinación", pidió.

Ruiz Massieu, en cambio, quedó atrapada. Por un lado, declinó la oferta para ser vice-coordinadora, bajo el argumento de que jamás traicionaría a su compañero Osorio Chong. Pero tampoco podría renunciar a la bancada, ni mucho menos al PRI, si quiere pelear la candidatura presidencial de la alianza Va por México.

Así se llegó a un punto de no retorno: Añorve se convertiría en el nuevo líder de la fracción, secundado por el yucateco Ramírez Marín. Y se comunicó sin matices en la reunión que comenzó en la tarde del miércoles en el Senado.



Denise Dresser acusó a Alito Moreno de “adueñarse” del PRI, tras salida de Osorio Chong de la coordinación en el Senado



La politóloga **Denise Dresser** acusó al dirigente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Alito Moreno Cárdenas** de presuntamente haberse adueñado del tricolor, ello en el marco de la salida del ahora ex coordinador de la bancada en el Senado, **Miguel Angel Osorio Chong**.

En este sentido, y desde su cuenta de *Twitter*, la también escritora ironizó sobre el papel de los partidos políticos de oposición al actual gobierno federal encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Y es que Denise Dresser aseguró que pese a que la alianza opositora, es decir **Va por México** — conformada por el PRI, **Partido Acción Nacional (PAN)** y de la **Revolución Democrática (PRD)**— ha asegurado que “entendió el tsunami en favor de AMLO por el hastío con la corrupción”, no tiene problema en que *Alito* “se adueñe” del PRI.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Se 'enciende' mercado negro**

La prohibición de los vapeadores en el país detonó el comercio ilegal tanto en físico como

a través de distintas plataformas digitales, un fenómeno que, de acuerdo con expertos en la materia, trae más problemas que soluciones

SE 'ENCIENDE' MERCADO NEGRO

#Vapeadores

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Las restricciones que han impuesto las autoridades sanitarias de México sobre los vaporizadores de humo generaron un efecto colateral en todo el país: el mercado ilegal.

Estos cigarrillos electrónicos no regulados que se comercializan sin certeza de los materiales que se usan para su elaboración —a diferencia de los vaporizadores tradicionales— se ofertan desde los 100 hasta los 500 pesos en máquinas expendedoras en diferentes estados de la República, en la que cualquier persona puede acceder a ellos, incluso los menores de edad.

En entrevista con *Reporte Indigo*, la organización civil Mundo Vapeando, alerta que estos productos que se venden en el mercado negro carecen de las mínimas medidas de seguridad, por lo que representan un alto riesgo para quien los consume.

Para Juan José Cirión Lee, presidente de la organización no gubernamental (ONG), dicha prohibición que rige sobre estos artefactos de

La prohibición de los vapeadores en el país detonó el comercio ilegal tanto en físico como a través de distintas plataformas digitales, un fenómeno que, de acuerdo con expertos en la materia, trae más problemas que soluciones, pues se carece de datos sobre los consumidores así como la calidad de los productos que compran

humo provocó que particulares e incluso negocios abrieran una línea de venta de estos productos de manera ilegal, pues no tienen ningún tipo de regulación y, además, son extremadamente fáciles de elaborar.

"El mercado negro trae como consecuencia una falta de control gubernamental sobre el mercado prohibido. No se sabe la estadística real de cuántos dispositivos se venden de forma ilegal ni las estrategias para impedir que los menores accedan a los productos", enfatiza Cirión Lee.

En junio de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para prohibir la venta de estos dispositivos, esta medida fue adicional a las

Más de mil amparos se han concedido al día de hoy tras el primer decreto presidencial para impedir la importación y exportación de estos dispositivos en 2020

restricciones que se dieron a conocer dos años atrás para la importación y exportación de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Comercio en Internet

Las plataformas digitales juegan un papel fundamental en la venta ilegal de los vapeadores, pues desde su prohibición, han surgido diversas páginas que venden cigarrillos electrónicos a diferentes costos, también conocidos como Maskking; sin embargo, no se especifica con qué materiales son fabricados y los líquidos que se utilizan.



El mercado negro trae como consecuencia una falta de control gubernamental sobre el mercado prohibido. No se sabe la estadística real de cuántos dispositivos se venden de forma ilegal ni las estrategias para impedir que los menores accedan a estos productos"

Juan José Cirión Lee
Presidente de Mundo Vapeando

A diferencia de los cigarros electrónicos convencionales, estos productos son desechables.

Reporte *Indigo* verificó los precios oficiales de los vaporizadores tradicionales en los negocios que han logrado ampararse y se venden desde los mil 800 hasta los cuatro mil 500 pesos, precio que depende de los materiales que usan para su fabricación.

Cabe destacar que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) declaró una alerta sanitaria máxima por los riesgos a la salud que representan los productos vapeadores en todas sus modalidades en mayo del año pasado.

Abren frente legislativo

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado federal por Movimiento Ciudadano, precisa en entrevista, que desde hace más de un año se presentó una iniciativa para regular los cigarrillos electrónicos desde una perspectiva de salud pública y con ello la Cofepris pueda tener las facultades para generar un informe sobre los vaporiza-

dores y sus efectos en la salud.

"Cuando regulas en materia de salud pueden generarse diferentes normativas como prohibir, en este caso, el consumo entre menores de edad. Discutimos la prohibición y el mercado negro, pues se calcula que en México más de un millón de usuarios son vapeadores", especifica el emecista.

El legislador de la fracción parlamentaria naranja refiere que actualmente tampoco se pagan impuestos sobre este tipo de cigarrillos electrónicos, por lo que la Federación presenta una fuga de recursos que se podrían gravar.

"Desde la Secretaría de Salud federal se impulsó la prohibición de la fabricación, importación y venta de vaporizadores, lo que originó diferentes consecuencias como el mercado negro que hoy vemos en el país", sostuvo Chertorivski Woldenberg.

Además de esta propuesta también se suma la iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario de Morena para regular el uso y consumo de vaporizadores en México en 2022.

Mundo Vapeando asegura que la falta de un marco regulatorio para importar y vender vaporizadores en México ha disparado la presencia de productos de baja calidad en el mercado negro



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

24/03/2023

LEGISLATIVO



Prevé Elizabeth Pérez que la próxima semana se discutirá en el Pleno la “ley 3 de 3 contra la violencia”

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, previó que la próxima semana se discutirá en el Pleno la “ley 3 de 3 contra la violencia”.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, previo a la “pijamada legislativa” que se lleva a cabo la noche de este miércoles, indicó que la iniciativa “va bien”, porque ya fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación.

<https://efekto10.com/preve-elizabeth-perez-que-la-proxima-semana-se-discutira-en-el-pleno-la-ley-3-de-3-contra-la-violencia/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ES MUESTRA DE QUE LA CORRUPCIÓN VA AL ALZA, APUNTAN

Reclaman diputados el uso de recursos en kínder ecatepense

Problema. La Auditoría Superior de la Federación cuestionó si el programa La Escuela es Nuestra subsana las necesidades de la población

JORGE X. LÓPEZ

La caída de un techo de losa en un kínder del Estado de México construido a través del programa La Escuela es Nuestra (LEN) es una muestra de que lejos de eliminarse la corrupción, se incrementó, consideró la diputada federal, Teresa Castell de Oro (PAN).

La legisladora mexiquense mencionó que este caso, ocurrido en el municipio de Ecatepec, no es el primero en el que se desploma una estructura en un colegio, aunque sí es más grave que el anterior, en el que se derrumbó un arco-techo.

“Hoy vemos que no es la mejor opción, pero eso no lo entiende este Gobierno, al final de cuentas buscando tapar la corrupción lo único que han hecho es acrecentarla poniendo en riesgo muchísimas vidas”, expresó la legisladora en entrevista con **24 HORAS**.

Enfatizó que se debe hacer responsable a la federación, porque no solamente hay irregularidades en las escuelas, y que el incidente en el jardín de niños es solo un ejemplo.

Castell de Oro adelantó que buscará hacer un pronunciamiento sobre este asunto en la Cámara de Diputados, del desvío de recursos y el mal manejo que se hace de la administración de los impuestos.

PIDEN INVESTIGACIÓN

Por su parte, el diputado Daniel Gutiérrez

(Morena), expresó que sin duda debe haber responsabilidades, pues aunque La Escuela es Nuestra está a cargo directamente de un comité escolar y supervisado por los servidores de la nación, eso no exime que un director de obra debe firmar que todas las remodelaciones se están haciendo de manera correcta.

“Yo recomiendo que se investigue, que se finquen las responsabilidades de que no se construyó con la norma. Hago un llamado a la Secretaría de Bienestar para que también revise”, dijo a este medio el morenista.

Asimismo, señaló que en reunión con el auditor que se encarga del desempeño de estos programas en la Auditoría Superior de la Federación hubo varias preguntas sobre si LEN está realmente llegando a la población que lo requiere y subsana sus necesidades.

NO ES ALICIENTE

Necesitamos revisarla (La Escuela es Nuestra para ver si hay fallas), yo creo es responsabilidad de la Función Pública evaluar los programas

DANIEL GUTIÉRREZ

Diputado federal de Morena

Estamos viendo que La Escuela es Nuestra, donde se le da el dinero directamente a los padres, tampoco es garante de que pueda uno estar tranquilo

TERESA CASTELL DE ORO

Diputada federal del PAN



INCUMPLIRÁ META POR FALTA DE INVERSIÓN

CFE NO PODRÁ INCORPORAR
9 MIL 500 MW DE RENOVABLES.

PÁG. 18

HAY INCAPACIDAD EN LA RED DE TRANSMISIÓN

CFE incumplirá meta de 35% de generación eléctrica limpia

Rumbo al 2024, la empresa del Estado requiere desembolsar 10 mil mdd, pero sólo destinará 29% de ese monto



Fuente: Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Energía y Informe de la Auditoría Superior de la Federación

La CRE ha frenado proyectos renovables que generarían mil 900 megawatts

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalceron@elfinanciero.com.mx

Comisión Federal de Electricidad (CFE) necesitaría invertir 10 mil millones de dólares para poder cumplir con su meta de generar 35 por ciento de energía eléctrica libre de CO₂ en 2024, sin embargo, expertos y la misma empresa prevén que se incumplirá este objetivo, debido a que apenas desembolsará un tercio del monto requerido.

“Yo veo difícil que México cumpla con esa meta de 35 por ciento para el 2024, porque se necesitan alrededor de 9 mil 500 megawatts de capacidad instalada en renovables. Al cierre del 2021 llevábamos el 29 por ciento y es probable que para 2024 sólo lleguemos al 32 por ciento”, reconoció Jorge Musalem, gerente de Proyectos Estratégicos y de Infraestructura de CFE.

Explicó que, para incorporar dichos megawatts de fuentes limpias y

renovables, se requeriría una inversión aproximada de 10 mil millones de dólares, pero sólo se desembolsará 29 por ciento de ese monto para proyectos de energías limpias, es decir 2 mil 860 millones de dólares.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AM-DEE), con esa inversión sólo se podrán instalar mil 350 megawatts, que representarían apenas 14 por ciento de los 9 mil 500 que necesita el país para cumplir con sus metas de transición energética.

CENACE Y CRE PONEN TRABAS A LA TRANSICIÓN

De acuerdo con el escrutinio realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), entre 2019 y septiembre del 2022, de las 554 solicitudes para la entrada en operación de plantas de generación y suministro en la industria eléctrica sólo 100, es decir apenas el 18 por ciento, consiguieron el permiso para funcionar y el resto no fueron consideradas para que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) les permitiera entrar en función.

La mayoría de las solicitudes rechazadas por la institución reguladora fueron de centrales de generación de energía eléctrica limpias y

renovables, financiadas por capital privado, lo que, de acuerdo con la Auditoría, ha provocado una menor oferta que pueda impactar en una baja en los precios para los consumidores.

Aunado a esto, se suman los permisos detenidos por la CRE, que alcanzan los mil 900 megawatts de parques renovables

listos para arrancar. Los permisos corresponden en aproximadamente 900 megawatts a generación eólica, además de otros mil megawatts de generación fotovoltaica.

Dicho volumen, correspondería a casi 10 por ciento de la generación

mediante estas tecnologías instalada en el país.

“Hoy en día, la política energética debe dar prioridad a combatir el cambio climático a través de las renovables, el problema en México es que la CFE ha decidido invertir lo mínimo y aparte le han cerrado las puertas a las empresas privadas que quieren invertir en proyectos de energías renovables por eso han decidido retirar gran parte de su capital”, comentó Gonzalo Monroy, analista de la consultora GMEC.

Al cierre de 2022, la inversión en energías renovables en México por parte de la firma española Iberdrola, se ubicó en 15.6 millones de

euros, es decir 38 por ciento menos que los 25.1 millones invertidos en 2021 y muy por debajo de los 242.5 millones de euros que la empresa habría invertido en México en 2020, antes de que se aprobara el paquete de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN SON INSUFICIENTES

La justificación del Cenace para negar permisos de privados para generar energías limpias es que en los próximos cuatro años se incrementará el congestionamiento de energía en el Sistema Eléctrico Nacional.

El *nearshoring* traerá una gran demanda de energía eléctrica, misma que puede ser ofrecida por la CFE, el problema está en las líneas de transmisión, donde no se ha invertido lo suficiente y mientras no se haga, seguirá siendo el ‘talón de Aquiles’ para el desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica, explicó Gonzalo Monroy.

Según los últimos datos públicos del Cenace, en 2021 sólo se construyeron 52 km de líneas de transmisión, representando un insignificante incremento de 0.05 por ciento del total de la red. Además, de los 167 proyectos de ampliación instalados por la Secretaría de Energía (Sener) de 2015 a 2021, solo seis han sido completados.



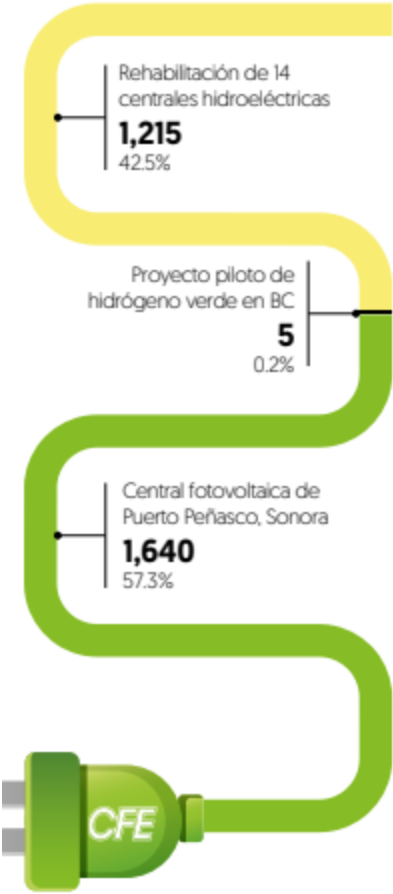
“El gobierno sabe que tiene un problema con las líneas de transmisión, pero como CFE quiere tener una mayor participación en el área de generación eléctrica, ha tratado de minar la competencia para mantener el control total de la red de transmisión, lo que hace que esta batalla por nuevas inversiones no sea tan fácil como podría llegar a ser con otras circunstancias regulatorias”, agregó el analista de GMEC.

Finalmente, afirmó que, si CFE no invierte en las líneas de transmisión, será imposible ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica, incluidas las energías limpias, lo que será un problema para las industrias que se instalen en el país, que demandarán grandes cantidades de electricidad.

Cortos

Con la inversión prevista para 2024, sólo se podrán instalar mil 35 mega watts de energía eléctrica libre de CO² en 2024.

■ Inversiones proyectadas en energía renovable al 2024



Rechazan nuevas plantas

Entre 2019 y septiembre de 2022 se desecharon 81.9% de las solicitudes para operar nuevas plantas.

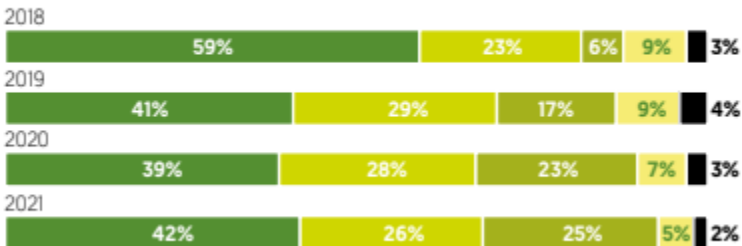
■ Total de solicitudes, 2019 y septiembre del 2022.



Apuestan al agua

En México la mayor parte de la energía limpia proviene de las hidroeléctricas.

■ Generación eléctrica renovables por tecnología en México





En Segalmex, Ovalle fue engañado;
AMLO lo blinda en Gobernación

Por Redacción / El Independiente

Asoma corrupción de Ignacio Ovalle en Segalmex que liga a la 4T

Por Redacción / El Independiente

Operan en total impunidad, una docena de empresas que dan forma a un conglomerado transnacional del outsourcing que bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, han multiplicado su facturación con entidades de la administración pública federal, a pesar del grueso expediente de presuntos desfalcos, contrataciones fraudulentas, cobro de servicios no acreditados e implicación en tramas de corrupción detectadas en auditorías oficiales.

Estas últimas se habrían beneficiado con más 472 millones de pesos y aunque existen evidencias de estos quebrantos, el gobierno federal advierte que es un caso menor, y que por lo tanto no habrá castigo para Ignacio Ovalle, debido a que este dio trabajo y buen trato a López Obrador cuando este tuvo relación con Ovalle en el Instituto Indigenista.

Se trata de un grupo de firmas formado por Corporativo Sag de To, Antila, Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios, Gurges Implementación de Negocios, Consultoría del Bajío Inc., Ovaide, We Keep On Moving, Corporativo Ejecutivo MZT y Global Intermex, todas ellas conectadas a Intermex Comercio Internacional (Grupo Intermex), pionera del grupo, con origen en Torreón, Coahuila, fundada por Jorge Salim Fahur Pérez y María Magdalena Fahur Pérez.

Se exhibieron las empresas agrupadas en outsourcing en aparecer en el hoyo negro de Segalmex, que era dirigida por Ignacio Ovalle, amigo del presidente y actualmente en el cargo de coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), adscrito a la Secretaría de Gobernación (Segob). Este último ahora rinde cuentas a Adán Augusto López secretario de Gobernación y amigo cercano al presidente de la República.

Hace algunos días algunas de estas empresas fueron señaladas por la ASF por operaciones irregulares en contrataciones para la construcción del Nuevo Aeropuerto Interna-

cional de México (NAIM) en Texcoco, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto; y de acuerdo con el órgano fiscalizador, consiguieron su tajada en la defraudación a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el pozo de corrupción más profundo de la gestión obradorista, hasta ahora, con más de 9 mil 600 millones perdidos.

Cabe destacar que dichas empresas operan en un esquema de cambio de denominación de las sociedades tras su implicación en actos de fraudulentos, socios y apoderados compartidos, y multiplicación de razones sociales. Según una investigación de EMEEQUIS con base en la consulta de documentos notariales, contratos públicos registrados en Compranet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como indagatorias de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estos hechos pueden ser constitutivos de actos fraudulentos.

Con todo, este conglomerado del outsourcing ha continuado ganando contratos con entidades federales, y de hecho está detrás del desastre operativo de Banco del Bienestar, donde empresas del grupo obtuvieron un contrato por 472 millones de pesos en 2022, para el diseño operativo de los programas sociales del gobierno, del despliegue geográfico de sucursales, el desarrollo operativo de cajeros automáticos y tarjetas de débito, y hasta asesoría técnica en manejo de créditos.

Sin embargo, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador siguió contratando a empresas del grupo.

Sólo como ejemplo, en 2021, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) otorgó al Corporativo Ejecutivo MZT, Aurus Nivel Total, Gurges Implementación de Negocios, Imago Centro de Inteligencia de Negocios, Impulsora Lukes y Asesoría Jurídica Adarve de México, un contrato por 67 millones 500 mil pesos por "apoyo técnico de diversas áreas de la Cofepris bajo el régimen de subcontratación".

El contratista subcontrataría, a su vez, a 202 profesionales especializados en los ru-



bros de ciencias de la salud, química, bioquímica, computación e informática, administración, finanzas, derecho, contaduría, ingeniería, industrial, economía, eléctrica, electrónica, electromecánica, matemáticas, actuaría, relaciones internacionales, comercio internacional, negocios internacionales, gestión empresarial, psicología, pedagogía.

La administración obradorista, además, superó por mucho las asignaciones que el peñismo dio a We Keep On Moving, pues le otorgó 25 contratos por más de 1,250 millones de pesos.

Pero a pesar de los nuevos nombres, las firmas ligadas a Grupo Intermex conservaron las mismas prácticas. En su Auditoría De Cumplimiento Forense 2019-1-09JOU-23-0331-2020 331-DE, destinada a la revisión de contratos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) del ejercicio 2019, la ASF detectó anomalías de las empresas embrionarias.

El 6 de mayo de 2019, CAPUFE asignó un contrato, número 4500028609, por los servicios de subcontratación de personal especializado para la operación y administración de la Central de Atención a Usuarios (074) de la red de esa dependencia, a Intermex Comercializadora Internacional y Global Intermex, en participación con con-

junta con Esparta Servicios Eficientes, Esespa, Antila, Empresarial Akru, S.A. de C.V. y Valdepeñas Soluciones, con vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2019, por un monto mínimo de 2.3 y un máximo de 5.8 millones de pesos.

Más tarde, la ASF determinó: "Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal (...) por un monto de 4,702,588.97 pesos (cuatro millones setecientos dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 97/100 M.N.), por no contar con la documentación justificativa y comprobatoria que acredite la prestación del servicio contratado; así como, tampoco presentó los entregables que acrediten la prestación del servicio que estaba obligada a presentar la persona moral de acuerdo con el instrumento jurídico celebrado, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental". Ovalle fue defendido hace días por el presidente, que así explicó su paso por Segalmex: "Llega un grupo que propone Ignacio Ovalle, una gente buena, desde mi particular punto de vista, que lo engañan, pero a los que recomienda, puro priista de malas mañas, acostumbrados a robar, los mete y empiezan a hacer negocios", afirmó el 16 de marzo en la mañana.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



SEGALMEX
SECTOR AGROPECUARIO